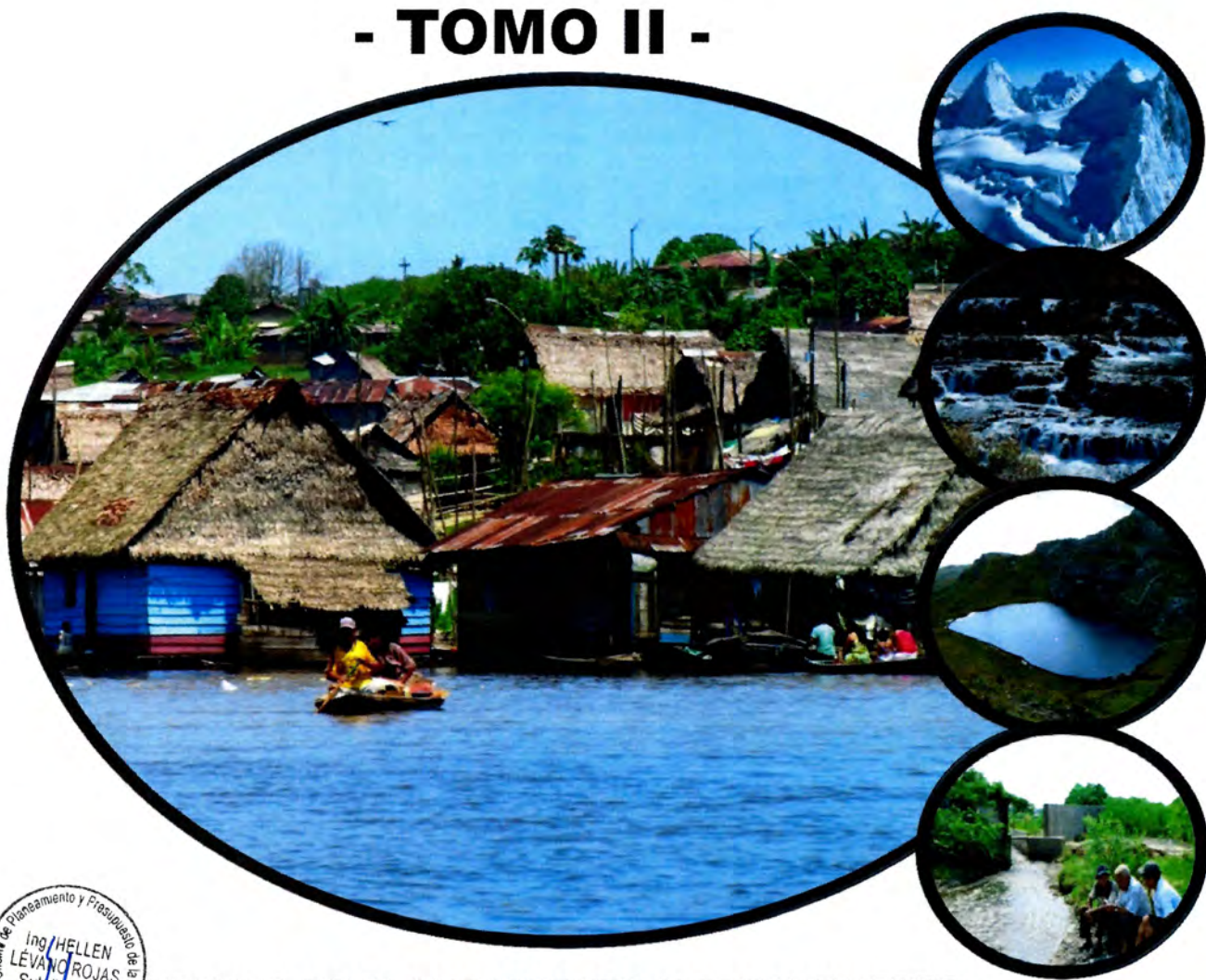




PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO - TOMO II -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SETIEMBRE 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.10 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



Setiembre 2016

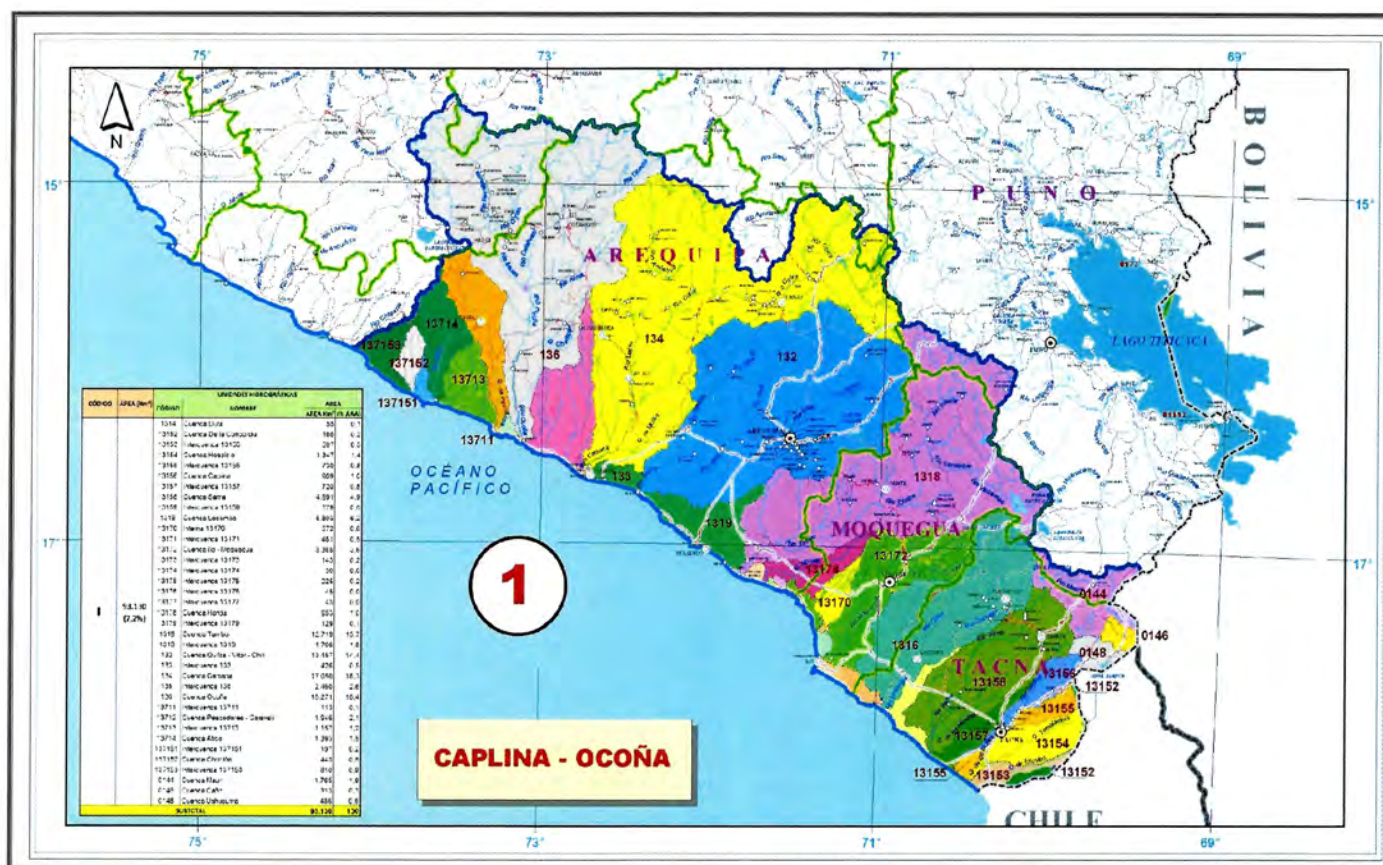
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.10.1 AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AGUA



Setiembre 2016

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAPLINA – OCOÑA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAPLINA – OCOÑA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Caplina – Ocoña con una extensión de 93,130 km².

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña abarca principalmente los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, y en menor área los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Puno; cuenta con 8 Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: ALA Ocoña Pausa, ALA Colca Siguan Chivay, ALA Chili, ALA Camaná Majes, ALA Tambo - Alto Tambo, ALA Moquegua, ALA Locumba - Sama y ALA Tacna, contando con un área bajo riego de 151,406.7924 hectáreas, con un total de predios de 193,395 y así mismo 85,292 usuarios entre agrarios y no agrarios.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 022: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina - Ocoña	—	3,461,945	3,461,945
Meta 023: Sensibilización en la Cultura del Agua - Caplina Ocoña	—	70,000	70,000
Meta 021: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Caplina Ocoña	—	200,790	200,790
Meta 020: Monitoreo de Acuíferos- Caplina Ocoña	—	63,957	63,957
Meta 162: Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili	—	702,039	702,039
Meta 163: Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba	—	599,896	599,896
TOTAL	0	5,098,627	5,098,627

Perspectivas 2016

- Formalizar los usos de agua agrarios, poblacionales y comunidades campesinas al 90% (en el ámbito de las 8 ALAs de la AAA I CO).
- Desarrollar estudios y proyectos para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Supervisar la Implementación de 02 PGRH Cuenca Chili y Caplina.
- Fiscalización de las autorizaciones de vertimiento y de reusos en el ámbito de la AAA I CO.
- Reducir los niveles de contaminación en los cuerpos de agua en el ámbito de la AAA I CO.
- Acciones para reducir la población vulnerable frente a inundaciones en el ámbito de la AAA I CO;
- Incrementar el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Reducir los niveles de conflictividad en las cuencas.
- Operatividad de la sala de Gerenciamiento de la AAA I CO.
- Lograr la recaudación de la Retribución económica al 100%.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 022: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
755	645	700	750	800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
154	335	519	700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	54
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	28
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	524
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	20
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	12
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	36
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	12
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	10
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 700
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,900

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 3,461,945 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Caplina Ocoña.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 54 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 28 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	08	08	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.**

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.**Meta 2016:** 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.****Meta 2016:** 03 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 16 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	—	—	08
Detalle cualitativo de la programación	Informes	—	—	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 524 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	134	135	135
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	05	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.****Meta 2016:** 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.****Meta 2016:** 02 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Caplina Ocoña, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Resolución Directoral	—

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 36 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Caplina - Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina - Ocoña, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 08 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina Ocoña, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	08	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reportes	--

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina Ocoña, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.**Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 023: Sensibilización en la Cultura del Agua CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Caplina Ocoña.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
19,517	5,750	6,770	5,500	8,270

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,500	3,100	5,670	8,270

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en GIRH	Evento	10
	Persona	240
Tarea 02: Campaña Semana del Agua 2016	Evento	01
	Persona	2,500
Tarea 03: Campañas de sensibilización en Cultura del Agua	Evento	20
	Persona	4,000
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	30
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	12
Tarea 06: Acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades con el sector Educación para promover una nueva cultura del agua	Evento	62
	Persona	1,500

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,270.
N° de Beneficiarios Indirectos: 25,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en GIRH

Meta 2016: 10 Eventos / 240 Personas

Descripción de la Tarea: Una acción estratégica del Plan de Cultura del Agua es "Capacitar en Cultura del Agua a los Actores del SNGRH" de cada una de las cuencas correspondientes a cada ALA de la AAA I CO.

Estrategia de ejecución: Se realizará: 1) La intervención será consensuada en la metodología y en la tematica con los subdirecciones de la AAA CO y los especialistas de las ALAs, teniendo en cuenta las orientaciones de la DGCCI. 2) Se actualizará el Mapa de Actores de las cuencas. 3) Se convocará a talleres con los actores de la cuenca para establecer los niveles de coordinación, caracterizar GIRH, a partir de sus unidades hidrográficas y elaborar una agenda que permita abordar la problemática de la GIRH de la respectiva cuenca; la prioridad se dará al uso eficiente del agua agrícola y poblacional; eventos extremos (sequías e inundaciones; fajas marginales; calidad del agua y ; regulación del agua en la cuenca alta. El número de eventos serán de 10 (por cada ALA 02). Las cuencas Quica Chili y Locumba Sama Caplina, que tiene Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, sólo, se tendrá niveles de coordinación con el Secretario Técnico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	10 / 240	—
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Eventos / Personas	—

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016

Meta 2016: 01 Evento / 2,500 Personas

Descripción de la Tarea: El Día Mundial del Agua se celebra todos los años el día 22 de marzo. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó este día para generar conciencia en la población mundial sobre la importancia del agua para la vida, para el ser humano y para el planeta. En este día se crea una campaña de concientización sobre el agua, se pretende generar en las personas un sentimiento mediante el cual se cuida el agua, no gastándola de forma innecesaria y no contaminándola. Por tan importante motivo, la AAAI CO en coordinación con las ALAs, planificarán la campaña en sus ámbitos siguiendo las directivas de la DGCCI.

Estrategia de ejecución: Coordinar y planificar la campaña en cada ALA, siguiendo las directivas de la DGCCI y el lema del 2016 "Agua y Trabajo"; se convocará la participación de la sociedad organizada (instituciones Públicas y privada) y de la población en general. Se realizará, foros, pasacalles, charlas, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 2,500	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Persona	—	—	—

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre



Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Campañas de sensibilización en Cultura del Agua

Meta 2016: 20 Eventos / 4,000 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar y ejecutar participativamente estrategia de posicionamiento de la ANA, a través de campañas de comunicación y difusión que contribuyan a lograr las metas y resultados propuestos en cada cuenca; el logro permitirán mejorar ante los actores de la cuenca y ante la sociedad en su conjunto el posicionamiento institucional de la ANA, como el Ente Rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y como una institución respetada y reconocida. Así mismo, sensibilizar a las IIEE públicas y privadas sobre el Valor Económico, Social y Ambiental del agua, a través de los vigilantes del agua a través de la metodología "Conociendo Nuestra Cuenca" y la Huella Hídrica para contribuir al uso eficiente y a la protección del agua. El Programa de Voluntariado Juvenil para la GIRH, será un buen soporte para la realización de las campañas de sensibilización. Se desarrollará un plan de uso eficiente del agua a las organizaciones de usuarios agrarios priorizadas: Irrigación de majes, los 10 sectores de riego que se entregó licencia el 2013 (Canal del Proyecto Regional Pasto Grande, Moquegua).

Estrategia de ejecución: En coordinación con las ALAs desarrollarán campañas de sensibilización, comunicación y difusión; tomando como orientación general la problemática en la GIRH identificada en sus cuencas. Se hará participar activamente a las instituciones públicas y privadas a las IIEE y a la población en general. Así mismo, se tendrá en cuenta fechas importantes del calendario del agua como el día del uso eficiente del agua en el mes de octubre, el mes de chili, el mes del río Moquegua y el mes del acuífero de la Yarada, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04 / 300	09 / 1,500	07 / 2,200
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Eventos / 30 Personas

Descripción de la Tarea: El Planeta Azul, es una metodología validada por la UNESCO - Israel de fácil incorporación en los programas curriculares de EBR. Consiste, en realizar la replica del Curso Planeta Azul ejecutado en Lima por el PMGRH a los profesores de las IIEE de la EBR del ámbito de los proyectos pilotos, en nuestro caso, La cuenca Quilca Chili y Locumba Sama Caplina.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las UGELs donde pertenecen las IIEE cuyos profesores asistieron al curso Planeta Azul en Lima, para conformar un equipo de 04 docentes quienes prepararian la replica en la Ugel Camana. Coordinar con la Dirección Regional de Educación de Tacna, para conformar equipos con los docentes que asistieron al curso Planeta Azul en la ciudad de Lima. Para conformar un equipo de 04 docentes quienes prepararian la réplica a los profesores de la ciudad de Moquegua, esto último implica coordinar con la Dirección de educación del GORE Moquegua. Se utilizará el material y equipo que elaboro el PMGRH para este curso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01 / 30	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Eventos / Personas	--



Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de spot radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros. Permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará en coordinación con los especialistas de capacitación y comunicaciones de las diferentes ALAs de la AAAI-CO, el material tiene que ser validado y aprobado, por la instancia jerárquica correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 06: Acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades con el sector educación para promover una nueva cultura del agua

Meta 2016: 62 Eventos / 1,500 Personas

Descripción de la Tarea: 1) Consiste en sensibilizar a los docentes y estudiantes de las II.EE públicas y privadas sobre el Valor Económico, Social y Ambiental del Agua, a través de la metodología Conociendo Nuestra Cuenca y la Huella Hídrica, para contribuir al uso eficiente y a la protección del agua. 2) Continuar con el programa Vigilantes del Agua en las II.EE públicas y privadas de nivel primario, para promover el uso eficiente del agua en estos colegios y en la zona de influencia. 3) Continuar desarrollando el Programa de Voluntariado Juvenil del Agua, posicionándolo como un buen soporte para la realización de las campañas de sensibilización.

Estrategia de ejecución: 1) Coordinar con las UGEL respectivas, así como con los directores y docentes de las II.EE públicas y privadas del nivel primario, para concertar la ejecución de las acciones de sensibilización y capacitación sobre reconocer el Valor Económico, Social y Ambiental del Agua en su cuenca, así como, para continuar con la ejecución del programa Vigilantes del Agua. De esta manera contar con las autorizaciones y facilidades correspondientes. 2) Programa de Voluntariado Juvenil del Agua, seguirá fortaleciendo capacidades en aspectos de apoyar la sensibilización y desarrollo de capacidades a los actores del SNGRH, a los estudiantes de las IIEE de EBR y privada, así como, a diferentes colectivos juveniles ambientales, a través de la Red Universitaria Ambiental -RUA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	14 / 300	32 / 800	16 / 400
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas



Localización (Sede):

Arequipa

Duración:

Abril – Diciembre

Responsable:

Director de la AAA Caplina – Ocoña



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 021: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA I CO, a través de la ejecución de acciones de identificación de fuentes contaminantes, monitoreo de calidad de agua, supervisión y fiscalización a fin de obtener un diagnóstico actualizado del estado de la calidad del recurso hídrico que permita implementar el plan de gestión de calidad con acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los cuerpos naturales de agua expuestos a las actividades antropogénicas e industriales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en concordancia con la Estrategia Nacional para el mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Reportes de los resultados de análisis de laboratorio de los monitoreos de calidad de agua realizados, actas de inspección ocular, fichas de registro de campo, archivo fotográfico, informes de actividades mensuales, planes de Trabajo, informes de los resultados de monitoreo de calidad de agua y de la identificación de fuentes contaminantes, informes de supervisión, entre otros informes situacionales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
47	41	50	50	55

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
02	15	28	50

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	32
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	02
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	08

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 25,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 60,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM) S/. 200,790 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 32 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Comprende el desarrollo de las acciones de monitoreo de calidad de agua, identificación de fuentes contaminantes, diseño elaboración e implementación del sistema de vigilancia, así como el desarrollo de las acciones, que servirán para la elaboración y/o actualización de los diagnósticos y planes de gestión de la calidad de los recursos hídricos de cada una de las cuencas del ámbito de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Revisar, evaluar y aprobar el plan de trabajo sobre la vigilancia de la calidad de los recursos hídricos; coordinar la logística y servicios necesarios para la ejecución del plan. Revisar, evaluar y aprobar el informe de los resultados en las acciones que correspondan para su posterior difusión a los actores de la cuenca. Gestionar las acciones de instrucción de los procedimientos administrativos sancionadores, protección, control, entre otras, que resulten necesarias y de oficio frente a los resultados obtenidos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	07	08	17
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua

Meta 2016: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: En la atención de denuncias: Comprende asistir a diligencias de campo, preparar y facilitar información referida a la calidad del recurso hídrico, ante las solicitudes de diferentes usuarios como Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, OEFA, Gobiernos Locales y población en general. Respecto a la atención de emergencias, consiste en realizar verificaciones de campo con toma de muestra o sin toma de muestra, e implementar acciones de vigilancia y control con la finalidad de exhortar a los responsables a reestablecer las condiciones naturales del cuerpo natural de agua que hubieran afectado.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la DGCRH y las ALA del ámbito de la AAA I Caplina Ocoña, con la finalidad de activar el Plan de Comunicación de Sistema de Vigilancia, y asistir oportunamente a las diligencias de campo, preparar, facilitar información y remitir respuesta a las solicitudes de diferentes usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe Técnico	—	Informe Técnico

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Junio – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Supervisar y brindar asistencia técnica sobre las acciones de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de cada una de las ALA, con relación a la ejecución de las acciones de monitoreo de calidad de agua, identificación de fuentes contaminantes, supervisión y fiscalización a los administrados, instrucción de Procedimientos Administrativos Sancionadores, entre otras programadas y de oficio.

Estrategia de ejecución: Programar la supervisión a cada una de las ALA para verificar la ejecución de las acciones de gestión de calidad en su respectivo ámbito, con la finalidad de identificar los logros, avances y/o debilidades en la gestión, consecuentemente programar talleres de capacitación para brindar orientación en los aspectos técnicos y legales, proporcionar la información técnica normativa indicando su respectiva preparación y/o actualización periódica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Planificar en coordinación con las ALAs el desarrollo de las inspecciones oculares de supervisión y fiscalización a los administrados, que cuentan con autorizaciones de vertimiento o de reuso de aguas residuales tratadas en el ámbito de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Aprobar el Plan de Trabajo de cada ALA para el desarrollo de las inspecciones oculares de supervisión y fiscalización, consolidar el programa de actividades, solicitar la transferencia del presupuesto requerido para la ejecución de estas actividades para realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los administrados de acuerdo a las condiciones en las que se les otorgaron sus respectivas autorizaciones de vertimiento o reuso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 020: Monitoreo de acuíferos CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, informes técnicos del monitoreo, fotos e informes trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
02	02	02	02	02

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	02

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chili	Informe Técnico	01
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Caplina	Informe Técnico	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 40,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Abril – Diciembre

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 63,957 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chili

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: En el Acuífero Chili durante los meses abril y mayo (lluvia), octubre y noviembre (estiaje) se realizan pruebas hidrodinámicas para realizar cálculo de parámetro hidrogeológico, pruebas de descenso y recuperación, verificar perfil de pozo y litología. Dos informes (lluvia y estiaje). En el mes de noviembre, se realiza el monitoreo de agua subterránea a nivel estático con pruebas básicas de a toma de muestra de parámetros de pH, conductividad eléctrica, STD, temperatura. Un informe.

Estrategia de ejecución: En monitoreo del acuífero Caplina, se realiza de manera conjunta con los usuarios de agua subterránea, comisiones, junta de regantes, Proyecto especial Tacna.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	Coordinación para actividades a desarrollar	Informe técnico, sobre resultado de pruebas hidrodinámicas	Actividades de desarrollo de pruebas hidrodinámicas	Informe técnico de monitoreo de nivel estático, Chili. Informe técnico, sobre resultado de pruebas hidrodinámicas

Localización (Sede): Valle de Chili (Arequipa).

Duración: Marzo – Diciembre.

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Caplina.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: En el Acuífero Caplina se realizará el monitoreo en dos etapas en el mes de junio y el mes de noviembre, siendo el objetivo realizar el monitoreo del nivel estático y la toma de muestra de parámetros de pH, conductividad eléctrica, STD, temperatura. Un informe. En el mes de noviembre, se realizará el monitoreo de agua subterránea a nivel estático con pruebas básicas de toma de muestra de parámetros de pH, conductividad eléctrica, STD, temperatura. Un informe.

Estrategia de ejecución: El monitoreo del Acuífero Caplina, se realiza de manera conjunta con los usuarios de agua subterránea, comisiones, junta de regantes, Proyecto especial Tacna.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	Coordinación para actividades a desarrollar	Informe técnico, sobre resultado de monitoreo a nivel estático	Coordinación para actividades a desarrollar.	Informe técnico de monitoreo de nivel estático Caplina

Localización (Sede): Valle de Caplina (Tacna).

Duración: Marzo – Diciembre.

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 162: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	04	04

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Abril – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 702,039 (RDR)

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Quilca - Chili.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca-Chili se tiene previsto; Acciones de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos vinculados al Plan de Gestión; Implementación del Plan de Comunicación para la participación de actores en la implementación del Plan de Gestión; y Monitorear y evaluar la implementación del PGRH en la cuenca.

Estrategia de ejecución: La Secretaría Técnica priorizará con los grupos de trabajo, los proyectos del Plan de Gestión, que serán acompañados en las diferentes etapas de idea, formulación e implementación. Se exploran y promueven diferentes mecanismos de financiamiento, actuando como articulador entre las instituciones ejecutoras y las financieras. El Plan de comunicación será elaborado incluyendo identificación de grupos de interés, medios de comunicación y se diseñan, validan y ejecutan los productos comunicacionales y se difunden a través de los diferentes canales de comunicación regional y nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 21 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Establecimiento en parámetros de eficiencia y otorgamiento de certificación de eficiencia; d) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; e) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: En estrecha coordinación con la AAA Caplina – Ocoña, ALA Chili y ALA Colca – Sigvas – Chivay, y en el marco del Plan de Gestión de Recursos Hídricos, se dará cumplimiento a las funciones de la Secretaría Técnica, establecidas en la normatividad vigente, con la finalidad de lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	07	08	06
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili



Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 07 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las funciones del Consejo de Recursos Hídricos, se consideró dos acciones: 1) Convocar y participar de las sesiones del CRHC Quilca Chili, llevar las actas de acuerdos del Consejo e implementar los acuerdos de Consejo. 2) Conformación, convocatoria y participación en los Grupos de Trabajo y seguimiento a los acuerdos y tareas de los Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Se ejecutara en el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos, el Plan Anual del Consejo y los Planes de Acción de los Grupos de Trabajo, a través de sesiones, reuniones de trabajo, visitas de campo, elaboración de informes, brindándole asistencia técnica y dotándoles del equipamiento mínimo necesario para el cumplimiento de los acuerdos de consejo y las tareas de los Grupos de Trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	02	03
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes	Informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 09 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos y el ROF de la ANA, la Secretaría Técnica cumplirá en el periodo presupuestado con elaborar y proponer al CRHC Quilca Chili, el plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídrica, en la cuenca hidrográfica Quilca Chili.

Estrategia de ejecución: En estrecha coordinación con la AAA Caplina – Ocoña, ALA Chili y ALA Colca – Siguan – Chivay, y en el marco del Plan de Gestión de Recursos Hídricos, se dará cumplimiento a las funciones de la Secretaría Técnica, establecidas en la normatividad vigente, con la finalidad de elaborar e implementar el Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes	Informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 05: Búsqueda de mecanismo de financiamiento para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC).

Meta 2016: 03 Informes



Descripción de la Tarea: Comprende las diferentes acciones de coordinación con instituciones públicas y privadas, a fin de identificar proyectos enmarcados en el PGRH y lograr financiamiento con fuentes públicas, privadas, mixtas, donaciones y creación de un Fondo Financiero.

Estrategia de ejecución: Reuniones de coordinación con organizaciones públicas y privadas para identificar proyectos a desarrollar en el marco del PGRHC. Propiciar alianzas y convenios para el financiamiento de los proyectos. Propiciar la creación de Un Fondo Regional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos).

Meta 2016: 09 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Seguimiento a los sistemas de información hidrometeorológica de la red automática. b) Implementación de modelos para apoyo a la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: En estrecha coordinación con la AAA Caplina – Ocoña, ALA Chili y ALA Colca – Sigüas – Chivay, y en el marco del Plan de Gestión de Recursos Hídricos, se dará cumplimiento a las funciones de la Secretaría Técnica, dentro de las cuales se establece emitir opinión técnica en base a la información que se solicite al Nodo de Información, considerando un monitoreo diario de los datos en tiempo real desde la EHA y EMA, calidad de aguas, aforadores en canales y estudios centralizados en nuestras instalaciones. Realizar el procesamiento y postprocesamiento de la data y variables que ingresen a través de las herramientas informativas que nos permitan modelar inundaciones, balances hidrológicos y generar información donde exista red de estaciones hidrológicas; ello con la capacidad de los equipos informáticos instalados en el Nodo de Información. Además de llevar a cabo un contacto directo con las instituciones generadoras de información que nos permitan hacer un análisis de la situación real en el tema de la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 07: Renovación de miembros del CRHC.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Desarrollar diferentes eventos de sensibilización dirigido a usuarios agrarios, comunidades campesinas, usos no agrarios, colegios profesionales, universidades y



gobiernos locales. b) Convocatoria a procesos electorales por diferentes representantes. c) Elecciones. d) Juramentación del CRHC.

Estrategia de ejecución: Realizar eventos de sensibilización, entrega de material informativo. Reuniones de coordinación con los diferentes representantes. Concocatoria a elecciones y juramentación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes	—	—

Localización: Arequipa

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 163: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	04	04

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 17,000.

Duración: Abril – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 599,896 (RDR)

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Caplina - Locumba.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Es conocer la ejecución y seguimiento del PGRHC, en el corto, mediano y largo plazo (lapso de 05 años), en función al programa de medidas a implementarse; establecer cómo los resultados se relacionan con los objetivos estratégicos y contribuyen a alcanzar la visión compartida en la GRH, además de identificar las líneas específicas por medio de las cuales son las instituciones o niveles jerárquicos los involucrados en la implementación del programa de medidas.

Estrategia de ejecución: Se cuenta con la estructura analítica del PG, es decir el esquema de la alternativa posible y deseable, diseñada desde la implementación de dicho plan, pasando por los objetivos y concluir con el fin del mismo. El Plan comprende programas específicos para cada institución, algunos de ellos coinciden con los Planes Operativos o Programas de Acción de ciertos operadores. Así mismo para lograr los objetivos del PG, se considera la cultura del agua como un aspecto transversal en la GRH, donde se añaden 03 líneas de acción específicas: Cultura del Agua y Desarrollo de Capacidades; Gestión de la Calidad del Agua, y Reducción de la Vulnerabilidad ante Eventos Extremos y Cambio climático, y finalmente se contempla el financiamiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Tacna

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Establecimiento en parámetros de eficiencia y otorgamiento de certificación de eficiencia; d) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; e) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Estas acciones comprendidas en el artículo 31(g) del RLRH, se inician con la presentación de solicitud de los usuarios a las ALAs correspondientes, quienes derivan el expediente a la ST del CRHC para que emita opinión en los casos g1, g4 y g5 y para los casos del g2 cuando hay cambios en el uso de suelo. Los parámetros de eficiencia los establece la ANA para mejorar el uso eficiente del agua para lo cual deberá elaborar los criterios correspondientes y posteriormente pedir opinión a la ST del Consejo (Art. N° 156 del RLRH).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	Informes	Informes

Localización: Tacna



Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 06 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento Interno del Consejo aprobado con R.J. N° 178-2014-ANA, de fecha 09 de junio del 2014, la ST prepara y programa las sesiones del Consejo conforme lo indicado por el presidente del mismo; así como propone la agenda y participa obligatoriamente con voz y sin voto, actuando como asistente de actas y que las mantiene en custodia. Son importantes ya que permiten la discusión y aprobación del Plan de Trabajo y memoria anual; así mismo tratar aspectos de la gestión de los recursos hídricos teniendo en consideración sus roles, funciones y el PGRHC.

Estrategia de ejecución: Las Sesiones ordinarias se convocan con un plazo de anticipación de 10 días y las extraordinarias con tres (03) días; durante el desarrollo de las sesiones, el Presidente apertura la Sesión y el ST verifica el quorum. Seguidamente la ST, procede a dar lectura a los informes previos, implementación de acuerdos del acta anterior, pedidos de los integrantes del Consejo, acuerdos y programación de fecha de la siguiente reunión que generalmente es una vez por mes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	Informes	Informes

Localización: Tacna

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar anualmente el uso multisectorial y conjunto (superficial, subterránea, residual) de la disponibilidad de agua para atender las demandas considerando los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, teniendo en cuenta el comportamiento hidrológico y climatológico; la ANA, formula y aprueba el Reglamento del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas, mediante R.J. N° 315-2014-ANA. El PADH es un instrumento de planificación para la distribución de agua de acuerdo a los derechos otorgados respetando uso de terceros, mejora de niveles de seguridad de abastecimiento, considerando que la cuenca es deficitaria en recursos hídricos, facilita la supervisión de la distribución del agua, permite establecer responsabilidades a los actores involucrados de implementar el Plan, así como, sancionar a los infractores, en caso de incumplimiento.

Estrategia de ejecución: De acuerdo al reglamento aprobado por la ANA mediante R.J. N° 315-2014-ANA, el Consejo conforma el GT para elaborar la propuesta del PADH, el GT es reconocido mediante resolución jefatural de la AAA I CO. Elaborada la propuesta, es consensuada a nivel del GT y validada por el Consejo quien remite a la AAA I CO para su evaluación y aprobación, quien a su vez hace llegar dicho Plan a los operadores de Infraestructura Hidráulica para su implementación. Estos elaboran su programa de distribución de agua para la aplicación del Plan. La supervisión del Plan está a cargo de la ALA correspondiente y si identifica acciones no previstas en el PDA, comunica al operador para su absolución respectiva. La evaluación del PAD, está a cargo del Consejo en forma trimestral.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Informes	Informes	Informes

Localización: Tacna**Duración:** Abril – Diciembre.**Responsable:** Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba**Tarea 05: Búsqueda de mecanismo de financiamiento para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC).****Meta 2016:** 02 Informes

Descripción de la Tarea: Para el desarrollo del PGRHC, se requiere de financiamiento como los mecanismos de recuperación de costos contemplados en la LRH (Retribución Económica y Tarifa de Usuarios), pero existen otros mecanismos de inversión pública, privada o mixta para financiar proyectos de inversión contemplados en dicho Plan. El programa de medidas, contempladas en el PG, está a cargo de operadores y entidades públicas ó privadas con competencias en cada ámbito, y son las que deben orientar sus actuaciones a encontrar mecanismos de financiamiento necesarios, y en algunos casos con el apoyo del CRHC-CL.

Estrategia de ejecución: La Fuente de Recursos para el Financiamiento de Proyectos Priorizados en el PG, se viene promoviendo, por orden de prioridad:

- La recuperación de las inversiones y los costos de Operación y Mantenimiento mediante las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios brindados.
- Gestión mediante otros modelos de financiamiento: Público y Privado.
- Colaboración Internacional, que a su vez promueva la participación de la sociedad civil organizada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	–	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Informes	–	–

Localización: Tacna**Duración:** Abril – Diciembre.**Responsable:** Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba**Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos).****Meta 2016:** 09 Reportes

Descripción de la Tarea: El NODO, es el espacio tecnológico, cuyos datos e información gestionada en el mismo, tienen una escala local, y su implementación, operación y mantenimiento se desarrolla de acuerdo a las políticas y directivas del OSNIRN.

Estrategia de ejecución: Elaboración de reportes del comportamiento de parámetros hidrometeorológicos a partir de los datos obtenidos de la operación de las estaciones automáticas satelitales y otros. Generación de Información y reportes obtenidos a partir del uso de modelos y otros que apoyen a la GRH.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Tacna

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

Ing. MILEN
LEVIANO RUIZ
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

El ámbito de la Administración Local de Aguas Chili, abarcando políticamente 25 Distritos de la Provincia de Arequipa siendo las siguientes: Cayma, Yanahuara, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Miraflores, Mariano Melgar, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Jacobo Hunter, Socabaya, Tiabaya, Tingo, Sachaca, Uchumayo, Characato, Mollebaya, Yarabamba, Quequeña, Pócsi, Polobaya, Chiguata, Yura, La Joya, Vitor, San Juan de Tarucani; y también ocupa en parte las provincias de Ilay y Caylloma, de la Región Arequipa; además integran el ámbito del Distrito de Riego parte de la colindancia de las Regiones de Puno y Cusco, por las nacientes de los ríos tributarios y el río Colca.

La ALA Agua Chili cuenta con un área de cultivo total de 29,829.36 Has y bajo riego de 24,889.39 hectáreas, distribuidas en seis (06) Juntas de Usuarios y 56 Comisiones de Regantes, 2 Comisiones de Regantes recientemente reconocidos y 8 Comités de Riego, los que a su vez están conformados por 30,511 predios que conducen 16,354 Usuarios y comprende 11 Sub Cuencas.

Sector de Riego Zona Regulada: se encuentran 5 sub cuencas, Alto Colca, Río Sumbay, Río Blanco, Chili Medio y Chili Baja; cuenta con un sistema regulado, con infraestructura hidráulica mayor y menor, conformada por las represas del El Frayle, el Pañe, Aguada Blanca, el Dique los Españoles y Pillones, que hacen una capacidad total de 346.20 Hm³, que permite tener una disponibilidad hídrica con caudales regulados durante todo el año y son utilizados por las Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada, Junta de Usuarios la Joya Antigua, la Joya Nueva y parte de la Junta de Usuarios Valle de Vitor, así como usos no agrarios como la minero, poblacional y energética.

Sector de riego del Río Yura: Ubicado en la Sub Cuenca Yura, Cuenta con las aguas provenientes de los nevados Huacullani y Amanto, los que dan origen al río Yura y utilizan las 6 Comisiones de Regantes de la Junta de Usuarios Río Yura. El caudal del río es fluctuante durante todo el año, relacionado directamente con el comportamiento de las precipitaciones dadas en los meses de diciembre a marzo.

Sector de riego Zona Oriental: Ubicados en 4 Sub Cuencas conformado por Salinas, Andamayo, Mollebaya y Yarabamba, las que hacen la Junta de Usuarios Chili Zona No Regulada, utilizan las aguas provenientes de manantiales y de los nevados de Pichu Pichu, así como la existencia de acuíferos subterráneos que generan flujos sub superficiales que afloran a nivel de toda la cuenca oriental, por lo que los volúmenes de agua/ha, entregados son bajos de acuerdo a las zonas de afloración y áreas de cultivo, deduciendo que el agua es escasa y en algunos casos tienden a secarse los manantiales existentes, debido a la poca disponibilidad de agua por bajas precipitaciones o desplazamiento de placas subterráneas a causa de movimientos sísmicos.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 012: Atención al Usuario Local de Agua CHILI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,367	2,477	2,392	2,400	2,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
645	1,065	1,495	2,392

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	180
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	200
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,922

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,392.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 783,257 (RDR)

Responsable: ALA Chili.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua Chile
 : 012 Atención al Usuario Local de Agua Chile

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
		2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	2.392		2.392		2.392		2.392		128		133		384		137		141		142		141		144		145		462		292		143	
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas).	R/A	180		180		180		180		10		12		13		15		17		18		16		17		17		15		15		15	
Tarea 02: Iniciar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y prórroga de licencias autorizaciones y servicios.	Explotación	200		200		200		200		12		14		14		16		17		17		17		19		19		17		19		19	
Tarea 03: Iniciar a la AAA expedientes autorizaciones autorizaciones a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Explotación	90		90		90		90		6		7		7		6		7		7		8		8		8		8		8		8	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la atención de su Tarifa.	Personas	1.922		1.922		1.922		1.922		100		100		360		100		100		100		100		100		100		422		250		100	
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la atención de su Tarifa.	Supervisión	14		14		14		14		1		1		1		1		2		1		1		2		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Supervisión	72		72		72		72		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	160		160		160		160		13		13		13		13		13		13		13		13		13		14		14		14	
TOTAL (S/.)		662.772		716.075		768.689		783.257		50.070		53.740		63.860		66.388		60.049		68.612		70.568		71.723		77.212		68.165		83.602		83.602	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA OCOÑA – PAUSA

La ALA Ocoña Pausa, comprende parte de las regiones de Arequipa, Ayacucho y Apurímac; cuyo ámbito se localiza dentro de siete (06) provincias, perteneciendo las provincias La Unión, Camaná, Condesuyos y Caravelí, a la Región Arequipa; y las provincias de Páucar del Sara Sara y Parinacochas, corresponden a la Región Ayacucho y la Provincia de Aymaraes a la Región Apurímac.

La Altitud varía desde el nivel del mar hasta la cordillera de los Andes cuyo punto más alto llega a los 5,800.00 m.s.n.m. Tiene una extensión de 21,894.81 Km.2, y solo la cuenca del río Ocoña tiene una extensión total de 15,334.83 Km.2 representando el 70.04 % del área, del cual el 75 % es decir 13,993.0 Km2 corresponde a la cuenca húmeda.

Valle de Ocoña: En la Jurisdicción, se encuentran ubicadas la Junta de Usuarios de Ocoña que cuenta con 18 Comisiones de Regantes, doce Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Camaná del Departamento de Arequipa y siete Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Condesuyos del Departamento de Arequipa.

Por las características geográficas tan especiales que tiene el Distrito de Riego Ocoña, cuenta con once Comisiones de Regantes independientes, una en la Provincia de Camaná, cuatro Comisiones de Regantes de la Provincia de Caravelí, seis Comisiones de Regantes de la Provincia de Condesuyos, teniendo escasos recursos hídricos, como riachuelos y manantiales, por consiguiente con áreas muy reducidas. En cada sector están constituidas Comisiones de Regantes, quienes administran directamente en forma independiente sus pocos recursos y todavía no ameritan técnicamente la formación de una Junta de Usuarios, previa evaluación se regularizará la situación actual de las organizaciones.

Valle de Pausa: En la Jurisdicción del Sub – Distrito de Riego Pausa se encuentra ubicada la Junta de Usuario de Pausa que cuenta con diez (10) Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia de Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

En el Sector de Riego Cotahuasi, se encuentra la Junta de Usuarios La Unión - Cotahuasi con 33 Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia La Unión, región y departamento Arequipa.

Las principales fuentes de agua con que cuenta la cuenca del ámbito de la Administración Local de Agua Ocoña Pausa, está dada por los ríos Ocoña, Cotahuasi, Marán y Arma - Chichas, así mismo las quebradas Ayanca, Chorunga y otras de menor importancia, estos ríos y quebradas constituyen las principales fuentes de abastecimiento de agua para las áreas cultivadas. Las cuencas de estos ríos pertenecen a la vertiente del Pacífico y se encuentran en la costa sur del Perú.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA – PAUSA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,317	1,548	1,583	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
421	842	1,214	1,583

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	14
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	18
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	51
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,583.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 778,859 (RDR)

Responsable: ALA Ocoña – Pausa.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Ocoña - Páuca
 Meta Presupuestal : 013 Atención al Usuario Local de Agua Ocoña - Páuca

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO					
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,563		1,563		1,563		1,563		107		107		107		108		107		208		107		107		158		158		156		57	
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de	R.A.	14		14		14		14		1		1		2		1		2		2		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Instaurar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de	Expediente	18		18		18		18		2		2		1		1		1		2		1		1		1		1		1		2	
Tarea 03: Instaurar a la AAA expedientes especiales relacionados a procedimientos	Expediente	51		51		51		51		4		4		4		4		4		4		5		5		4		4		4		4	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30		30		30		30		2		2		2		2		2		4		2		2		3		3		3		1	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	Persona	1,500		1,500		1,500		1,500		100		100		200		100		100		200		100		100		150		150		150		50	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recuperación de la restitución económica por el uso del agua	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	Inspección	16		16		16		16		3		3		1		2		2		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (817)		578,423		587,883		704,018		778,889		48,200		48,200		45,514		63,400		63,400		60,714		75,888		75,874		73,188		75,874		75,874		72,733	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANA – MAJES

La Unidad Hidrográfica de la Cuenca del río Camaná, tiene una extensión superficial de 17,049.51 Km² de la cual el 71.60 %, o sea, 12,493 km², corresponde a la cuenca húmeda, denominada así por encontrarse por encima de los 2,800 m.s.n.m., cota fijada como límite del área seca y a partir del cual puede considerarse que la precipitación pluvial es aporte efectivo al escurrimiento superficial. Tiene longitud máxima de recorrido, desde la desembocadura del río Mamacocha hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, de 146.50 Km., presentando una pendiente promedio de 1.3%.

El Río Camaná, discurre desde su confluencia con el Río Ayo o Mamacocha hasta su desembocadura en el Océano Pacífico en forma algo sinuosa; el escurrimiento superficial del Río Camaná, se origina de las precipitaciones que ocurren en su cuenca alta, las cuales se presentan concentradas durante los meses de Enero a Marzo; el deshielo de los nevados ubicados dentro de la cuenca también tiene incidencia en el escurrimiento ya que estos son escasos.

De los afluentes del río Camaná, merece una descripción especial el río Ayo o Mamacocha, por tener la mayor extensión de cuenca colectora, entre todos los ríos mencionados, a parte de presentar una característica hidrológica muy peculiar. El río Ayo se origina, con este nombre, en la laguna de Mamacocha, que viene a ser un gran manantial en donde afloran a la superficie las aguas del río Andagua, las que se pierden por infiltración en el tramo comprendido entre las lagunas de Pumajallo y Chachas;

El Río Camaná, como la mayoría de los ríos de la Costa, es de carácter torrencioso y de régimen irregular, ya que el régimen natural del río se caracteriza por presentar cuatro periodos definidos; uno de avenidas, que abarca los meses de enero a marzo, y durante el cual descarga el 63 % del volumen total anual; otro de estiaje, que se inicia en el mes de junio y concluye a mediados de Noviembre, en el cual descarga sólo el 17 % del volumen total anual y, por ultimo, dos periodos transicionales comprendido entre los periodos antes citados. En tiempos de avenidas su caudal puede llegar hasta 2,200–2,400 m³/seg y en tiempo de estiaje a 18 m³/seg con una mínima de 8.00 m³/seg, siendo la media anual de 85.93 m³/seg.

En el Sector de Viraco-Pampacolca de igual forma el recurso agua proviene del Nevado Coropuna, con diferentes tributarios del río Majes entre ellos tenemos los ríos Cunya, Antaura, Viraco y Machahuay, que hacen un volumen total de 2.00 m³/seg, más las vertientes que sumarían una cantidad adicional de 0.30 m³/seg. El Valle de Majes, se inicia en la confluencia de los ríos Colca con el río Capiza, hasta el lugar denominado Palo Parado, límite de la provincia de Castilla con la provincia de Camaná; abarca los distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 014: Atención al Usuario Local de Agua CAMANÁ – MAJES

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,172	1,625	1,700	1,800	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
654	1,097	1,483	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	31
	Persona	1,470

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 818,292 (RDR)

Responsable: ALA Camaná – Majes



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 114 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua Canana - Majes
: 014 Atención al Usuario Local de Agua Canana - Majes

Piensa
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,700		1,700		1,700		1,700		74	84	466	169	176	98	87	122	177	86	88	45
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de la competencia (Permiso, Organización del Comité de Agua y Saneamiento, etc.)	R.A.	20		20		20		20		2	—	2	4	6	3	1	1	1	—	—	—
Tarea 02: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y renovación de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente	120		120		120		120		—	10	10	15	15	15	10	10	10	10	10	5
Tarea 03: Iniciar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus demás aspectos.	Expediente	90		90		90		90		2	4	14	10	15	10	6	6	6	8	8	5
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	31		31		31		31		2	2	3	4	4	2	2	3	4	2	2	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la operación de la Talla	Presora	1,470		1,470		1,470		1,470		70	80	460	140	140	70	70	105	160	70	70	35
Tarea 06: Realizar el pago de la recuperación de la retención económica por el uso del agua y por retenciones de agua residual en las redes de las redes de agua	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Intervención	18		18		18		18		1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1
TOTAL (S/)		892,994		718,839		792,605		818,292		59,737	59,737	59,737	59,737	59,737	59,737	72,518	72,518	72,518	72,518	72,518	71,780



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA COLCA – SIGUAS – CHIVAY

Ubicación Política: Región: Arequipa, Departamento: Arequipa, Provincia: Caylloma, Distritos: Huanca, Lluta, Majes, Tuti, Huambo, Cabanaconde, Maca, Yanque, Chivay, Tapay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal, Caylloma, Tisco, Callalli, Sibayo. Provincia: Arequipa, Distritos: Santa Isabel, Santa Rita y San Juan de Sigvas. Provincia: Camaná, Distritos: Quilca, Nicolás de Piérola, Provincia: Castilla, Distrito: Choco (río Molloco). El ámbito de conformado por 10 Sectores y 77 Sub-Sectores de riego. Los usuarios están conformados en 04 Juntas de Usuarios y 77 Comisiones de Regantes.

La ALA Colca-Siguas Chivay, comprende la cuenca hidrográficas del río Colca y la subcuenca del río Sigvas; parte de las aguas del río Colca son trasvasadas mediante una serie de obras hidráulicas hacia la subcuenca del río Sigvas, en el recorrido del canal de aducción Tuti – Túnel Terminal, abastece de agua a parte de las campiñas del valle del Colca, específicamente para el mejoramiento de riego de las campiñas que se ubican en la margen izquierda, ya en la subcuenca del río sigvas y juntarse ambas aguas, se abastece a las campiñas de Querque, valles de Sigvas y Quilca; a las irrigaciones de Santa Rita de Sigvas y Majes; las aguas de estos dos ríos constituyen el Sistema Regulado. Sin embargo, también se cuenta con un sistema no regulado, conformado por todas las campiñas ubicadas en el valle del colca parte alta de la cuenca del río Sigvas, quienes se abastecen de agua de fuentes naturales.

Las aguas de la cuenca alta del río Colca son trasvasadas a la cuenca del río Quilca-Chili, mediante la infraestructura de regulación, captación y derivación Pañe Sumbay (las principales son: Presa El Pañe, Canal Pañe Sumbay, Dique Los Españoles, bocatomas en tributarios del río Colca); las aguas de la cuenca Camaná-Majes-Colca, aguas arriba de la bocatoma de Tuti, exceptuando las del Alto Colca trasvasadas a la cuenca Quilca-Chili, están reservadas a favor del Proyecto Especial Majes Sigvas.

La cuenca del río Sigvas, nace de las aguas del deshielo del nevado Ampato captados por riachuelos tributarios de los ríos La Mina, Tarucani, Pichiricma y Liguaya que conforman el río Sigvas; antes de ello abastecen de recurso hídrico a las campiñas de Huanca, Taya, Lluta y Querque; a lo largo del río Sigvas se desarrolla el Valle del mismo nombre, la infraestructura de riego en un 60% es rústicas. El río Sigvas al unirse con el Vitor forma el río y Valle de Quilca con agricultura relativamente escasa, esto debido a la pésima calidad de agua, proveniente de filtraciones de los Valles de Vitor y Sigvas. Este valle conforma el Sector de Riego Quilca, y lo integran a su vez dos Sub-sectores de riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 015: Atención al Usuario Local de Agua COLCA – SIGUAS – CHIVAY

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
3,102	3,136	3,210	3,300	3,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,008	2,519	2,985	3,210

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	28
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	3,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,210.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 668,259 (RDR)

Responsable: ALA Colca – Sigvas – Chivay.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 144 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Colca - Sigala - Chivay
 Meta Presupuestal : 016 Atención al Usuario Local de Agua Colca - Sigala - Chivay

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN															
			FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS Tarea 01: Evaluar acciones resolutorias en aspectos de su competencia (Permiso, Organización del Usuario, Tarifa). Tarea 02: Inscribir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y edición de permisos. Tarea 03: Inscribir a la ANA expedientes, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos judiciales y los litigios asociados. Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua. Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su tarifa. Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la prestación económica por el uso del agua. Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Personas	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	10	80	1,800	175	169	167	133	207	128	133	88	6	—	—		
	R.A.	12	12	12	12	12	5	2	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	Expediente	70	70	70	70	70	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
	Expediente	28	28	28	28	28	—	5	8	1	6	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	Expediente	40	40	40	40	40	—	2	4	4	3	5	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	Expediente	3,100	3,100	3,100	3,100	3,100	—	80	1,900	160	160	160	120	200	120	80	—	—	—	—	—	—	—	—		
	Supervisión	20	20	20	20	20	—	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
	Supervisión	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Recaudación	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	TOTAL (S/.)		515,006	611,886	825,386	868,259	50,965	50,965	50,965	50,965	50,965	80,411	80,411	80,412	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	80,411	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TAMBO – ALTO TAMBO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Tambo, Alto Tambo y los Subdistritos de riego Tambo y Alto Tambo, tienen una extensión de 13,607.40 km².

La Parte Alta: Comprende altitudes mayores de los 3,000 m.s.n.m. En esta zona se concentra los mayores volúmenes de los recursos hídricos de la cuenca, debido a que la precipitación pluvial es intensa y abundante. Aquí se ubica la zona imbrífera de la cuenca o cuenca húmeda. Se encuentran asentados diversos Distritos políticos tales como Ubinas, Ichuña, Chojata, Lloque, Mataláque de la Provincia General Sánchez Cerro, todos pertenecientes a la Región de Moquegua. Es de notar que las organizaciones de usuarios aún tienen un desarrollo muy incipiente.

La Parte Media: Comprende altitudes entre 800 a 3,000 m.s.n.m. Las precipitaciones pluviales son variables. Esta parte de la cuenca se caracteriza por el escurrimiento de sus recursos hídricos hacia la parte baja. Los usuarios del agua se han organizado en dos JU, Omate y Puquina – La Capilla, ambas asentadas en el ámbito territorial de la Región Moquegua.

La Parte Baja: Comprende desde el nivel del mar hasta los 800 m.s.n.m. Las precipitaciones en esta zona son escasas. En este ámbito se desarrolla una intensa actividad agropecuaria. En esta parte de la cuenca están asentadas las J.U. de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada Mejía, pertenecientes a la región Arequipa.

El ámbito de la Administración Local de Agua Tambo Alto Tambo, se encuentra administrativamente organizada en cinco Juntas de Usuarios; tres de ellas en la parte baja del río Tambo (Tambo, Ensenada Mejía Mollendo, Punta de Bombón) 20 Comisiones de Regantes y dos en la parte media (Omate y Puquina La Capilla) 43 Comisiones de Regantes, en el sector Ichuña un total de 21 Comisiones de Regantes y en el sector Ubinas Matalaque 15 Comisiones de Regantes. Con un total de 99 Comisiones de Regantes.

En el ámbito de las Juntas de Usuarios Omate y Puquina la Capilla, se cuenta con un Inventario de Infraestructura de Riego actualizado en el año 2001, a cargo de la Ex Dirección General de Aguas y Suelos, fecha de la cual no ha sido actualizado. Y en las Comisiones de la parte alta (Ubinas, Ichuña, Chojata, Yalahua) no se cuenta con inventario de Infraestructura de Riego, salvo algunas Comisiones de Regantes, donde la Administración Local de Agua, mediante sus Oficinas Desconcentradas lo ha realizado.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 016: Atención al Usuario Local de Agua TAMBO – ALTO TAMBO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,398	1,336	1,237	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
325	640	922	1,237

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	18
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	09
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	29
	Persona	1,180

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,237.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 762,432 (RDR)

Responsable: ALA Tambo – Alto Tambo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Tambo - Alto Tambo
 Mesa Presupuestal : 016 Atención al Usuario Local de Agua Tambo - Alto Tambo

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Tambo - Alto Tambo
 Mesa Presupuestal : 016 Atención al Usuario Local de Agua Tambo - Alto Tambo

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		FISICO		FISICO	FISICO		FISICO	FISICO		FISICO	FISICO		FISICO
		1,237	18	1,237	18	1,237	30	1,237	18	85	1		105	104		104	104		105	105	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,237	18	1,237	18	1,237	30	1,237	18	85	1		105	104		104	104		105	105	
Tarea 01: Emitir actas resolutorias de inspección de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Talle).	R/A																				
Tarea 02: Inspeccionar a la AAA, expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente	30	30	30	30	30	30	30	30	4	4		2	2		2	2		2	2	
Tarea 03: Inspeccionar a la AAA, expedientes, expedientes, relacionados a procedimientos administrativos sobre repárate fíltros y sus bienes asociados.	Expediente	9	9	9	9	9	9	9	9				1	1		1	1		1	1	
Tarea 04: Realizar revisiones de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	29	29	29	29	29	29	29	29	2	2		2	2		2	2		2	2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Talle.	Personas	1,180	1,180	1,180	1,180	1,180	1,180	1,180	1,180	50	50		100	100		100	100		100	100	
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de la inspección de la red de distribución de agua y la aplicación de su Talle.	Supervisión	10	10	10	10	10	10	10	10		2								1	1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de las aguas subterráneas.	Supervisión	10	10	10	10	10	10	10	10		2								1	1	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de las aguas subterráneas.	Inspección	15	15	15	15	15	15	15	15	1	1		1	3		3	3		2	1	
TOTAL (S/.)		527,971	502,571	751,171	762,432	43,998	37,648	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628	71,628



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

La Administración Local de Agua Moquegua se encuentra ubicada en el sur del país, tiene como ámbito de operaciones la Cuenca Hidrográfica del río Osmore – Moquegua y las Unidades Hidrográficas de Vizcachas y Carumas, afluentes de la Cuenca Hidrográfica del río Tambo, su sede central se localiza en la Región Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, integra la Autoridad Nacional del Agua, adscrita al Ministerio de Agricultura, de la República del Perú. Tiene una extensión total aproximada de 6,397.25 Km².

Forma parte de la ALA Moquegua, el área de influencia del Embalse Pasto Grande y la infraestructura de derivación respectiva hacia la cuenca hidrográfica del río Ilo-Osmore-Moquegua, cuya área forma parte de las unidades Hidrográficas menores Medio Tambo y Coralaque (Sector Riego de Carumas).

El ámbito de la ALA Moquegua, está dividida en 04 Sectores de Riego: Ilo, Moquegua, Torata y Carumas; con sus sub. Sectores de Riego que vienen a ser las mismas Comisiones de Regantes:

- El Sector de Riego Ilo, está formado por un Sub Sector de Riego del mismo nombre y administrativamente pertenece a la Junta de Usuarios de Moquegua.
- El Sector de Riego Moquegua, está formado por 08 Sub sectores de Riego: Pocata Coscore-Tala, Tumilaca, Alto Moquegua, Charsagua, Estuquiña, Santa Rosa, Omo y Rinconada, pertenecen a la Junta de Usuarios de Moquegua.
- El Sector de Riego Torata está conformada por 05 Sub Sectores: Yacango, Torata, Ilubaya y Chujulay (estas cuatro Comisiones de Regantes, conforman la Junta de Usuarios Torata) y el Sub Sector de Riego Otorá, quién forma parte de la Junta de Usuarios Moquegua.
- El Sector de Riego de Carumas está conformada por 18 Sub Sectores de Riego: Somoa, Cambrune, Saylapa, Solajo, Huataraquena, Talavacas, Carumas, Ataspaya, Sotolojo, Yojo, Huatalaque, Sacuaya, Cuchumbaya, Quebaya, Bellavista, Calacoa y San Cristóbal.

La Administración Local de Aguas de Moquegua, tiene en su ámbito 02 Juntas de Usuarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego Moquegua y Junta de Usuarios del Sector de Riego Torata, quienes a su vez están conformadas por 10 y 04 Comisiones de Regantes respectivamente.

En el Sector de Riego Carumas, está conformado por 18 Comisiones de Regantes, cuyo ámbito ha pasado a la jurisdicción de la Administración Local de Aguas Moquegua a través de la Resolución Ministerial N° 758-2005-AG.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 017: Atención al Usuario de Agua MOQUEGUA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,499	1,650	1,688	1,700	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
422	844	1,266	1,688

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	32
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,560

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,688.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 892,268 (RDR)

Responsable: ALA Moquegua



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua Moquegua
 : 017 Atención al Usuario Local de Agua Moquegua

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mista Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - ENERO		MODIFICADO 2016 - FEBRERO		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - ABRIL		MODIFICADO 2016 - MAYO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - JULIO		MODIFICADO 2016 - AGOSTO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		MODIFICADO 2016 - OCTUBRE		MODIFICADO 2016 - NOVIEMBRE		MODIFICADO 2016 - DICIEMBRE	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688		1,688	
Tarea 01: Emitir actos resolutorios de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Ejecución de obra, etc.)	Persona	32		32		32		32		32		32		32		32		32		32		32		32		32	
Tarea 02: Ejecutar y/o supervisar la ejecución de la reparación de la red de agua (reparación de tuberías, sanitizaciones y mantenimiento)	Evento	60		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60		60	
Tarea 03: Mantener a la AAA, expedientes administrativos, relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus bienes asociados.	Evento	36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36	
Tarea 04: Realizar inventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36		36	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de infraestructura hidráulica y la aplicación de su tarifa.	Persona	1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560		1,560	
Tarea 06: Ejecutar y/o supervisar la ejecución de la reparación de la red de agua (reparación de tuberías, sanitizaciones y mantenimiento)	Evento	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Supervisión	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
TOTAL (S/.)		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861		583,861	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TACNA

El ámbito de la ALA – Tacna se encuentra comprendido entre los paralelos 16°59'13" y 18°20'56" de Latitud Sur, y 69°29'06" y 70°39'28" de Longitud Oeste del meridiano Greenwich. Extendiéndose desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5 800 m.s.n.m. en el nevado de Chupiquiña. Esta comprendida entre dos regiones naturales (Costa y Sierra).

El área que comprende la Administración Local de Agua Tacna es de siete mil y un kilómetros cuadrados (7,001.61 km²).

Su sistema hidrográfico abarca tanto la vertiente del Pacífico como la vertiente del Titicaca. Dicho espacio físico abarca la parte alta de la Cuenca Binacional del río Maure, la cuenca del río Uchusuma y el río Caño. En su parte media baja, comprende integralmente las cuencas de los ríos Caplina, Uchusuma - Yungane y la Quebrada de la Yarada (Vertiente del Pacífico), así como un pequeño sector de la Cuenca del río Lluta cuyo recorrido se da en territorio chileno.

De acuerdo con el estudio de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú el ámbito de la ALA Tacna abarca espacios de la Unidad Hidrográfica 131 y de la Unidad Hidrográfica 014. Dentro de la primera se ubica integralmente dentro de la unidad hidrográfica 1315 y marginalmente en la unidad hidrográfica 1314 (cuenca del río Lluta). Respecto de la segunda ocupa espacios parcialmente en la unidad hidrográfica 0144 (cuenca del río Maure), en la unidad hidrográfica 0148 (cuenca del río Uchusuma), y en la unidad hidrográfica 0146 (cuenca del río Caño)

Políticamente, se encuentra ubicado mayormente en la región Tacna (Provincias de Tacna y Tarata) y en menor proporción en la región Puno (provincia de Collao), situado en el Sur del Perú.

Por la ubicación de las cuencas, estas se ven afectadas por los ciclos históricos anuales que se presentan, registrándose históricamente años húmedos y años secos, influenciados por la presencia de los fenómenos del niño. Asimismo, se encuentra identificado el acuífero del Valle del Río Caplina, donde se ha realizado estudios hidrogeológicos y cuantificado una oferta hídrica de 45 MMC, una explotación de 63 MMC, registrando un déficit, por la sobreexplotación principalmente en La Yarada y Los Palos por asociaciones de personas que ilegalmente perforan y explotan aguas subterráneas, para fines de irrigación; actualmente existe una veda de agua ratificado por el Decreto Supremo N° 004-2009-AG. Bajo este escenario, se han registrado conflictos por las actividades del control de la veda realizada por el estado, suscitándose el 2005 la agresión física de la Autoridad Local de Agua, quien actualmente se encuentra postrado; y la quema de un tractor bulldózer el año 2006.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 018: Atención al Usuario Local de Agua TACNA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,766	1,044	537	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
537	537	537	537

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	15
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	08
	Persona	500

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 537.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración:

Enero – Marzo.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 249,293 (RDR)

Responsable:

ALA Tacna.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Tacna
 Meta Presupuestal : 018 Atención al Usuario Local de Agua Tacna

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
	INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,080		537		537		537		7	15	515	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tarea 01: Emitir actos resolutorios en expedientes de su competencia (Permiso, Organización del Usuario, Tarifa).	R/A	40		10		10		10		2	4	4									
	Tarea 02: Inscribir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de los permisos.	Expediente	70		15		15		15		5	5	5									
	Tarea 03: Inscribir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	50		12		12		12			6	6									
	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	20		8		8		8				8									
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la edificación de su Tarifa.	Persona	920		500		500		500													
	Tarea 06: Supervisar al pago de la recuperación de la explotación económica por el uso del agua	Supervisión	4		1		1		1			1										
	Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		3		3		3		1	1	1									
TOTAL (S/)			451,472		142,041		273,324		249,293		47,347	47,347	47,347	107,252	0	0	0	0	0	0	0	0



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA LOCUMBA SAMA

El ámbito jurisdiccional de la ALA Locumba-Sama, se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio nacional, está comprendido entre dos regiones naturales (Costa y Sierra) abarcando íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama. Políticamente, la ALA Locumba - Sama se encuentra ubicado mayormente dentro de la Región Tacna y, en menor proporción, en la Región Moquegua. Asimismo se encuentra en la cabecera del desierto más árido del mundo que lo convierte en una zona con escasa oferta de agua. Tiene una extensión total de 11,242.45 km²; dicho espacio físico abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama, así como tres intercuenas formadas por pequeñas quebradas aledañas a las desembocaduras de dichas cuencas.

En Tacna abarca el 61.7% de la extensión total del departamento, en forma total las provincias de Jorge Basadre y Candarave; y en forma parcial las provincias de Tarata y Tacna. En Moquegua, abarca el 8.9% del departamento y pertenece a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto.

Con fines de operación, la ALA funciona con cuatro Sub Distritos: Locumba (Sectores Ite, Locumba, Ilabaya y Curibaya), Candarave (Candarave, Quilahuani, Totorá, Cairani, Huanuara y Camilaca), Tarata (Yunga, Lupaja, Ticaco, Tarucachi, Estique-Talabaya, Challaguaya, Chucatanani, Susapaya-Yabroco y Sitajara) y Sama (Coruca, Inclán, Tomasiri, Las Yaras y Valle Bajo), los Sub Distritos Locumba y Sama corresponden a Costa y los dos restantes en Sierra. En el ámbito de la ALA Locumba-Sama se tienen 24 Comisiones de Regantes, las mismas que abarcan 17,057.61 Has. Bajo riego, conducidas por 8,683 usuarios.

El río Sama que surca el valle del mismo nombre de 2,475 ha., es el río de régimen más irregular de los ríos costeros del Departamento de Tacna, el cual presenta valores mínimos de 0,013 m³/s, medios de 2,24 m³/s y máximos de 115,4 m³/s. En la cuenca del río Locumba, según la información hidrométrica diaria con que se cuenta actualmente, se tiene que el río Ilabaya tiene una descarga máxima de 32,28 m³/s, media de 0,574 m³/s y una mínima de 0,003 m³/s. Para el río Curibaya se tiene una descarga máxima de 9,92 m³/s, media de 2,00 m³/s y una mínima de 1,06 m³/s.

Los aporte de agua a la Laguna Aricota están dados principalmente por los ríos Salado y Callazas. El río Salado en la estación Yesera, tiene una descarga máxima de 14,85 m³/s, media de 0,902 m³/s y una mínima de 0,050 m³/s. El río Callazas en la estación Pallata, tiene una descarga máxima de 18,35 m³/s, media de 0,919 m³/s y una mínima de 0,120 m³/s.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 019: Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA – SAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2017
2,218	1,454	525	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
525	525	525	525

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	11
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	15
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	09
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	09
	Persona	490

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 525.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,300.

Duración: Enero – Marzo.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 138,897 (RDR)

Responsable: ALA Locumba – Sama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Locumba - Sama
 Meta Presupuestal : 019 Atención al Usuario Local de Agua Locumba - Sama

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016-MARZO		MODIFICADO 2016-JUNIO		MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,837		525		525		525		133		261		0		0		0		0	
Tarea 01: Emitir atos resolutorios en respecto de su competencia (Permiso, Organización del Usuario, Tarifa, etc.) a la AAA, expedientes para el otorgamiento, modificación y edición de licencias, autorizaciones, expedientes.		R.A.	37		11		11		11		5		3		--		--		--		--	
Tarea 02: Iniciar a la AAA expedientes relacionados a modificaciones administrativas sobre recursos hídricos y sus líneas asociadas.		Expediente	60		15		15		15		5		5		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	40		9		9		9		3		3		--		--		--		--	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	30		9		9		9		2		5		--		--		--		--	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa.		Persona	1,500		490		490		490		120		250		--		--		--		--	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la atención económica por el uso del agua		Supervisión	12		3		3		3		1		1		--		--		--		--	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		Supervisión	12		3		3		3		1		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		Inspección	70		16		16		16		5		6		--		--		--		--	
TOTAL (\$/)			477,688		132,510		161,131		138,697		44,170		44,170		0		0		0		0	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAPLINA LOCUMBA

El ámbito jurisdiccional de la ALA Caplina Locumba, se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio nacional, está comprendido entre dos regiones naturales (Costa y Sierra) abarcando íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama. Políticamente, la ALA Locumba - Sama se encuentra ubicado mayormente dentro de la Región Tacna y, en menor proporción, en la Región Moquegua. Asimismo se encuentra en la cabecera del desierto más árido del mundo que lo convierte en una zona con escasa oferta de agua. Tiene una extensión total de 11,242.45 km²; dicho espacio físico abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama, así como tres intercuenas formadas por pequeñas quebradas aledañas a las desembocaduras de dichas cuencas.

En Tacna abarca el 61.7% de la extensión total del departamento, en forma total las provincias de Jorge Basadre y Candarave; y en forma parcial las provincias de Tarata y Tacna. En Moquegua, abarca el 8.9% del departamento y pertenece a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto.

Con fines de operación, la ALA funciona con cuatro Sub Distritos: Locumba (Sectores Ite, Locumba, Ilabaya y Curibaya), Candarave (Candarave, Quilahuani, Totorá, Cairani, Huanuara y Camilaca), Tarata (Yunga, Lupaja, Ticaco, Tarucachi, Estique-Talabaya, Challaguaya, Chucatamani, Susapaya-Yabroco y Sitajara) y Sama (Coruca, Inclán, Tomasiri, Las Yaras y Valle Bajo), los Sub Distritos Locumba y Sama corresponden a Costa y los dos restantes en Sierra. En el ámbito de la ALA Locumba-Sama se tienen 24 Comisiones de Regantes, las mismas que abarcan 17,057.61 Has. Bajo riego, conducidas por 8,683 usuarios.

El río Sama que surca el valle del mismo nombre de 2,475 ha., es el río de régimen más irregular de los ríos costeros del Departamento de Tacna, el cual presenta valores mínimos de 0,013 m³/s, medios de 2,24 m³/s y máximos de 115,4 m³/s. En la cuenca del río Locumba, según la información hidrométrica diaria con que se cuenta actualmente, se tiene que el río Ilabaya tiene una descarga máxima de 32,28 m³/s, media de 0,574 m³/s y una mínima de 0,003 m³/s. Para el río Curibaya se tiene una descarga máxima de 9,92 m³/s, media de 2,00 m³/s y una mínima de 1,06 m³/s.

Los aporte de agua a la Laguna Aricota están dados principalmente por los ríos Salado y Callazas. El río Salado en la estación Yesera, tiene una descarga máxima de 14,85 m³/s, media de 0,902 m³/s y una mínima de 0,050 m³/s. El río Callazas en la estación Pallata, tiene una descarga máxima de 18,35 m³/s, media de 0,919 m³/s y una mínima de 0,120 m³/s.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 173: Atención al Usuario Local de Agua CAPLINA LOCUMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2017
--	--	1,700	1,800	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	604	1,161	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	64
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	128
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	78
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	42
	Persona	1,430

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 525.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,300.

Duración: Marzo – Diciembre

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 961,718 (RDR)

Responsable: ALA Caplina Locumba



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Locumba - Sama
 Meta Presupuestal : 173 Atención al Usuario Local de Agua Caplina - Locumba

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN			IV TRIM.		
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.		
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	---	---	1,700	---	1,700	---	1,700	---	0	---	---	188	---	---
Tarea 01: Emitir actos resolutorios de aspectos de su competencia (Permiso, Organización de		R.A.	---	---	64	---	64	---	64	---	---	---	---	8	---	---
Tarea 02: Instaurar a la AAN expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente	---	---	128	---	128	---	128	---	---	---	---	15	---	---
Tarea 03: Realizar inventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	---	---	78	---	78	---	78	---	---	---	---	8	---	---
Tarea 04: Realizar inventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	---	---	42	---	42	---	42	---	---	---	---	4	---	---
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de infraestructura hidráulica y la		Personas	---	---	1,430	---	1,430	---	1,430	---	---	---	---	155	---	---
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la restitución económica por el uso del agua		Supervisión	---	---	15	---	15	---	15	---	---	---	---	1	---	---
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso racional, la conservación y promoción de la		Inspección	---	---	171	---	171	---	171	---	---	---	---	1	---	---
cantidad de las acciones institucionales.		Inspección	---	---	171	---	171	---	171	---	---	---	---	19	---	---
TOTAL (S/.)			---	---	823,669	---	728,085	---	961,718	---	0	---	0	59,517	130,459	130,478



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CHAPARRA – CHINCHA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CHAPARRA – CHINCHA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Chaparra Chíncha, con una extensión de 48,478.89 Km², conformado y delimitado en seis (06) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Chaparra – Acarí, Grande, Ica, Río Seco, Pisco, San Juan, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Arequipa e Ica; que hacen una área de intervención de 118,775 hectáreas bajo riego, las cuales aproximadamente benefician a 31,441 usuarios registrados en 13 Juntas de Usuarios. Asimismo, el ámbito de la AAA Cháparra Chíncha, se encuentra conformado por 19 unidades hidrográficas entre cuencas hidrográficas e intercuenas.

Mediante Resolución Jefatural N° 196-2011-ANA, de fecha 18 de abril del 2011, se declara la terminación del Proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha (código II), quien a partir del 01 de mayo del 2011, ejerce sus funciones asignadas de acuerdo a Ley.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 032: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua II Chaparra - Chíncha	47,504	2,809,453	2,856,957
Meta 033: Sensibilización en la Cultura del Agua - Chaparra Chíncha	—	69,899	69,899
Meta 031: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Chaparra Chíncha	—	200,000	200,000
Meta 030: Monitoreo de Acuíferos- Chaparra-Chíncha	—	176,850	176,850
Meta 034: Supervisión y Fiscalización de los Recursos Hídricos Subterráneos del valle de Ica y Pampas Villacuri Lanchas	—	160,500	160,500
Meta 176: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Chaparra Chíncha	—	150,000	150,000
TOTAL	47,504	3,566,702	3,614,206

Perspectivas 2016

- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Cháparra Chíncha (local propio, personal).
- Continuar con la Formalización de los Derechos de uso de Agua en el ámbito de la AAA.
- Promover estudios en coordinación con la DEPHM – ANA, y Gobiernos Regionales y Locales.
- Reducir al mínimo los expediente administrativos en trámite.
- Incremento de supervisiones a los vertimientos y reusos autorizados y no autorizados.
- Identificar los puntos críticos de los río del ámbito de la AAA, después de la presencia del fenómeno El Niño.
- Continuidad a la evaluación situacional de los Acuíferos del ámbito de la AAA.
- Incentivar a los gobiernos locales proyecto que conlleven a la de limitación de la Faja marginal de los ríos del ámbito jurisdiccional.
- Acciones para inclusión en la currícula educativa sobre la Cultura del Agua y GIRH.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 032: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Chaparra-Chincha, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
599	582	600	650	700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
148	301	452	600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	140
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	04
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	342
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	14
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	60
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	07
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	19
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 600
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,856,957 (RO: 47,504 y RDR: 2,809,453)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Chaparra Chíncha, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Chaparra Chíncha, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Chaparra Chíncha; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Chaparra Chíncha.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Chaparra Chíncha, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Chaparra Chíncha, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Chaparra Chíncha, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica



Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 32 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	08	08	08
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 140 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Chaparra Chincha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	35	35	35	35
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 05 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Chaparra – Chincha.**Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.****Meta 2016:** 342 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	85	87	86	84
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Chaparra – Chincha.**Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.****Meta 2016:** 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Chaparra Chíncha, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección ocular conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Abril – Junio

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA Chaparra Chíncha y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Abril – Junio

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.



Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	05	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 07 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre



Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 19 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 01 Opinión

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Chaparra Chincha, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Chaparra Chincha, y las subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte



Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chíncha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Chaparra Chíncha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozo en la zona de veda Ica y Río Seco, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de Perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.



Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA Chaparra Chincha, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.



Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial de Ica, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chíncha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 033: Sensibilización en la Cultura del Agua CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Chaparra-Chincha.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
12,339	4,500	5,000	5,500	6,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,970	2,810	4,220	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	24
	Persona	960
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	01
	Persona	500
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	04
	Persona	3,500
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	40
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 69,899 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH

Meta 2016: 24 Eventos / 960 Personas

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar Talleres o Sesiones de Aprendizaje cuyo objetivo es Fortalecer las capacidades de los actores del recurso hídricos en todos sus usos; procesos de formación continua sobre la cultura del Agua y los temas de gestión integrada de los recursos Hídricos especialmente a los actores que conforman el Sistema nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Estrategias de Ejecucion: Motivar a los actores con temas de su interés: por ello después de terminado cada taller se elabora una pequeña encuesta para saber cuales son sus necesidades de capacitación. Se realizan dichos eventos previa planificación que esta incluida en el Plan de Comunicación – Plan de Fortalecimiento de Capacidades, el cual tiene por objetivo lograr ciudadanos promotores en cultura del Agua de las organizaciones de usuarios, sociedad civil y gremios organizados, así como en el sector Educación y en general todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 330	06 / 240	06 / 210	06 / 180
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016

Meta 2016: 01 Evento / 500 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollar un conjunto de actividades de sensibilización, capacitación, difusión, concursos y coordinación Interinstitucional por el Día Mundial del Agua, dichas acciones se realizaran durante todo el mes de marzo, con el objetivo de posicionar hasta en un 100% a la Autoridad Nacional del Agua, como ente normativo y rector de los Recursos Hídricos y el SNGRH. Actividades que se informarán debidamente a la Dirección de la AAA como a la DGCCI, asimismo se coordinara las autorizaciones respectivas con el JNE.

Estrategias de Ejecucion: La Campaña por el Día Mundial del Agua se desarrolla en una semana, encierra un conjunto de acciones que se ejecutan en el marco del día Mundial del agua y se realizan, en coordinación con los Aliados estratégicos: Municipalidades, Organizaciones Sociales, Sociedad Civil, Comité Multisectorial Educación, Salud y medio Ambiente así como la Empresa Privada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 500	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Marzo

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 04 Eventos / 3,500 Personas

Descripción de la Tarea: Ejecutar un Plan de Comunicación que incluya la presente tarea de sensibilización dirigido a los usuarios del recurso hídrico, que incluya Actividades como: Ferias Informativas, infocentros, pasacalles, microcines y movilizaciones sociales, campañas masivas en el año con el objetivo de sensibilizar a los actores de todos los usos del recurso hídrico y estos sean parte de la nueva Cultura del Agua.

Estrategias de Ejecucion: Las Campañas de sensibilización están enmarcadas dentro de un contexto adecuado para la optimización de resultados; es por ello que los procesos de sensibilización se tiene que dar con la mayor cantidad de público objetivo y de todos los usos de agua y en lugares donde se reúne gran cantidad de gente, para lo cual trabajamos a Nivel Multisectorial, asegurando convocatoria y participación ciudadana, generando espacios de dialogo y sensibilización. Para lograr el impacto deseado desarrollaremos con mayor relevancia 4 Campañas de Sensibilización ("Cuida tu Rio, salva tu vida", "Agua que tomas, agua que cuidas", "Dia Interamericano del Agua" Y "Nuestra Cuenca: Nuestra Casa")

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 1,100	01 / 600	01 / 1,200	01 / 600
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Persona	Evento / Persona	Evento / Persona	Evento / Persona

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 40 Personas

Descripción de la Tarea: Ejecutar la replica del Taller: El Planeta Azul, es una metodología validada por la UNESCO-Israel de fácil incorporación en los programas curriculares de EBR con los docentes con los que venimos trabajando la cultura del Agua a través de la Directiva lograda, la 001-2014 de la DRE ICA.

Estrategias de Ejecucion: El Fortalecimiento de Capacidades a Docentes – Planeta Azul, se da en el marco del Convenio 070 ANA – MINEDU y habiendo en la Región Ica logrado luego de un trabajo intenso de sensibilización la Directiva 001-2014, la cual nos permite trabajar la cultura del Agua en el Sector Educación en coordinación con las UGELES, por lo cual se convocará a los Docentes con los que hemos venido trabajando a fin de fortalecer sus capacidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 40	—	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes / Personas	—	--	—

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Marzo

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: La comunicación y la información es una tarea fundamental para posicionarnos como máxima Autoridad en la gestión de los recursos hídricos, además de contribuir a fortalecer las alianzas estratégicas con los medios de comunicación y mantener a la ciudadanía sensibilizada e informada para una mejor gestión de sus recursos hídricos.

Estrategias de Ejecución: La tarea de comunicación e información contempla la publicación de artículos periodísticos, notas de prensa, comunicados, spots radiales, televisivos por parte de los Medios de Comunicación, así como la difusión y emisión de un programa Radial Institucional, revistas entre otros, lo cual nos va permitir llegar a nuestro público objetivo como usuarios y sociedad civil.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 031: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo, identificación de fuentes contaminantes, supervisión, vigilancia; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de Trabajo, Informes de actividades mensuales, Informes Técnicos y sus recomendaciones, actas de inspección, lista de asistencia, trabajos de campo, fotos, fichas de campo, resultados de análisis de Monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
31	35	81	85	90

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
22	44	65	81

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	34
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	02
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	42

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM) S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chíncha.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 34 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La identificación de fuentes contaminantes, consiste en la verificación in situ de las fuentes de contaminación en el cuerpo natural de agua sean autorizados o no, tales como vertimientos industriales, vertimientos domésticos, entre otros que vienen afectando la calidad del mismo. Asimismo, se tomará en consideración la disposición inadecuada de residuos sólidos y pasivos ambientales.

El monitoreo participativo que viene promoviendo la Autoridad Nacional del Agua, es un proceso técnico y social que busca identificar y resolver problemas de la calidad del agua y que involucra a todos los que viven en la cuenca, son el punto de partida de acciones para mejorar la Gestión de Calidad del Agua.

Estrategia de ejecución:

– Identificación de fuentes contaminantes

- Se realizarán talleres de sensibilización a los actores de las cuencas de San Juan, Pisco, Río Seco, Ica, Grande y Chaparra Acarí.
- El Equipo Técnico de trabajo de campo, realizará la identificación de vertimientos de origen poblacional, municipal e industrial así como productivo. Se tomará en consideración la disposición inadecuada de residuos sólidos y pasivos ambientales.
- Se realizará la georreferenciación de las fuentes contaminantes (coordenadas UTM WGS 84)
- Se procederá a la georreferenciación de los lugares donde se producen los vertimientos, descargas no autorizadas tomándose los datos especificados en la ficha de identificación de vertimientos.
- Sistematización, análisis, elaboración y presentación de informe técnico de fuentes contaminantes que implica la ubicación y descripción de cada uno de ellos; así como la elaboración del mapa, en el cual se presentará la ubicación de cada uno de los vertimientos marino costeros.
- La ALA realizará la elaboración del informe técnico con la propuesta de las acciones a implementar
- La AAA realizará la revisión y aprobación del informe técnico.
- Se realizará eventos de difusión de los resultados a los actores en la Gestión de los Recursos Hídricos.

– Monitoreo participativo

- Mediciones in situ de parámetros de campo: temperatura (T °C), oxígeno disuelto (OD), pH, Conductividad Eléctrica (C.E.) y recojo de muestras de agua en los puntos de control de la red de monitoreo.
- La recolección de muestras de agua se realizarán en el marco de lo establecido en el Protocolo Nacional de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales.
- Remisión de las muestras de agua al laboratorio acreditado por INDECOPI, con la cadena de custodia correctamente llenada.
- La ALA realizará la elaboración del informe técnico que contendrá los resultados de los análisis de las muestras del agua y la interpretación de los resultados de laboratorio con la propuesta de las acciones a implementar.
- La AAA realizará la revisión, aprobación del informe técnico y remitirá a la DGCRH
- Desarrollo de los talleres de sensibilización e inducción de resultados con participación de los principales actores de la Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos en cada una de las cuencas.
- Conformación del Comité de Monitoreo Participativo de la Calidad del Agua las mesas de trabajo considerando medidas de gestión a implementar
- Realización de campañas, charlas, ferias, así como jornadas de intercambio de experiencias con otras instituciones relacionadas a la gestión de los recursos hídricos.
- Exposición de afiches y distribución de folletos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	14	05	10	05
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ica**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Chaparra – Chincha.**Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.****Meta 2016:** 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La Atención de denuncias y emergencias en materia ambiental de los recursos hídricos es una plataforma que coadyuva a la participación de la población en el acceso oportuno, en forma rápida y efectiva a la atención ambiental, facilitando la presentación y seguimiento de las denuncias ambientales ante las Entidades de Fiscalización Ambiental, Nacional, Regional o Local.

En caso de presentarse un evento de emergencia o al recibir alguna denuncia referente a la afectación o impacto en los recursos hídricos, se realizará las inspecciones oculares correspondientes y de ser el caso se realizará la recolección de muestras para su análisis en un laboratorio acreditado por INDECOPI, así como la recopilación de información complementaria, para la elaboración del informe técnico.

Estrategias de Ejecucion:

- El personal de calidad de las ALA en caso de presentarse un evento de emergencia o al recibir alguna denuncia referente a la afectación o impacto en los recursos hídricos, realizará el levantamiento de la información preliminar de lo acontecido
- Con la recopilación de la información preliminar programará la inspección ocular correspondiente y de ser el caso se realizará la recolección de muestras para su análisis en un laboratorio acreditado por INDECOPI.
- El personal de calidad de la ALA, elaborará el informe técnico de la atención de la denuncia o emergencia
- La AAA realizará la evaluación, consolidación y reporte de los informes técnicos para su remisión a la DCGRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ica**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Chaparra – Chincha.**Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.****Meta 2016:** 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la revisión de los informes técnicos del seguimiento de las actividades en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos; la asistencia a toda el área técnica de las Administraciones Locales de Agua con Talleres y Jornadas laborales que permitan el



conocimiento de la problemática local en cada ALA y el fortalecimiento de la capacidades del personal de calidad para la ejecución de las tareas programadas.

Estrategias de Ejecucion:

- El Equipo de profesionales de la Subdirección de Calidad de los Recursos Hídricos elaborará el Plan Anual de Supervisiones referidas a las Acciones de Control y Vigilancia efectuadas por los profesionales de Calidad de los Recursos Hídricos; constando el cumplimiento de los planes anuales de trabajo en las fichas elaboradas.
- Se efectuará talleres de capacitaciones referidas a procesos administrativos sancionadores, seguimiento a las autorizaciones de vertimiento y/o reúso, atención de denuncias y emergencias, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo de la calidad del agua, entre otras actividades relacionadas a la Gestión de los Recursos Hídricos.
- La AAA elaborará el informe con la propuesta de las acciones a implementar.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 42 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea:

- Supervisión a las autorizaciones de vertimiento y reúso de agua residual tratada: Se realizará la verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en las autorizaciones de vertimiento y/o reúso de aguas residuales tratadas, en el marco de la Resolución Jefatural 224-2013-ANA.
- Supervisión a las empresas públicas y privadas que no cuentan con autorización de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas: Como producto de las acciones de Identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha, se realizarán las supervisiones a las empresas públicas y privadas responsables de fuentes contaminantes, a fin de implementar acciones en el marco de nuestras competencias.

Estrategias de Ejecucion:

- Realizar inspecciones técnicas a las empresas que no cuentan con autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas (constatar si el administrado cuenta con medición de caudal, estimación de volumen de agua residual vertido, descripción de infraestructura de descarga, ubicación de coordenadas, levantamiento de actas de inspección ocular suscrito por todos los participantes)
- Verificar la vigencia de las Resoluciones Directorales otorgadas en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha, en el caso de aquellas empresas que no cuenten con autorización se verificará la certificación emitida por el sector correspondiente, verificando si en el instrumento ambiental contempla el vertimiento o reúso de aguas residuales.
- La ALA deberá elaborar el informe técnico que contenga las recomendaciones a implementar y evaluará de ser el caso el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- La AAA realizará la supervisión y seguimiento a las recomendaciones de los informes técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	15	10	09
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos



Localización (Sede):

Ica

Duración:

Enero – Diciembre

Responsable:

Director de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 030: Monitoreo de acuíferos CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
06	06	06	06	06

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	06

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Río Seco	Informe Técnico	01
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Ica	Informe Técnico	01
Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Pisco	Informe Técnico	01
Tarea 04: Monitoreo del Acuífero San Juan	Informe Técnico	01
Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Grande	Informe Técnico	01
Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Chaparra Acari	Informe Técnico	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,600
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Abril – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 176,850 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Río Seco

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico-químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1ª Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2ª Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.

Localización (Sede): Valle de Río Seco (Ica).

Duración: Abril – Diciembre.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Ica.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico-químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1ª Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2ª Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.



Localización (Sede): Valle de Ica (Ica).
Duración: Abril – Diciembre
Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Pisco.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico-químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1° Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2° Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.

Localización (Sede): Valle de Pisco.
Duración: Abril – Diciembre
Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero San Juan.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico-químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1° Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2° Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.



Localización (Sede): Valle de San Juan - Chinchá.

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chinchá.

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Grande.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1° Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2° Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.

Localización (Sede): Valle de Palpa, Nazca (Ica).

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chinchá.

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Chaparra - Acari.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar el comportamiento de las aguas subterráneas en cuanto a la evolución de la napa freática y calidad de la misma; se hace necesario para determinar su tendencia a través del tiempo sea por sobreexplotación o subexplotación y de esta manera tomar las decisiones apropiadas para el sostenimiento y conservación de las aguas subterráneas.

Estrategia de ejecución: Consta de 02 etapas, la primera de ellas es la obtención de los datos de campo de los niveles piezométricos y los parámetros físico químico in situ del agua, y la segunda en la elaboración del estudio comprendiendo el análisis y evaluación de datos históricos y actuales obtenidos de la fase de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 1° Campaña (Avenida)	—	Informe de avance conteniendo el análisis y evaluación del comportamiento de las aguas subterráneas correspondiente a la 2° Campaña (Estiaje). Elaboración del Informe Técnico consolidado.



Localización (Sede):

Valle de Acarí.

Duración:

Abril – Diciembre

Responsable:

Director de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 034: Supervisión y Fiscalización de los Recursos Hídricos Subterráneos del valle de Ica y Pampas Villacuri Lanchas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre la supervisión y fiscalización de los recursos hídricos en el valle de Ica y Pampas de Villacuri Lanchas.

Unidad de Medida: Informes Técnicos.

Fundamento: Contribuir a la solución del problema de sobre explotación de los acuíferos involucrados, a través de medidas restrictivas, dentro del marco de las normas vigentes en materia de aguas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes mensuales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	—	12	12	12

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	06	09	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos	Informes Técnicos	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 64,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 320,000

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 160,500 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chíncha



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos

Meta 2016: 12 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Evitar el incremento de la explotación de agua subterránea y controlar la evolución del nivel de la napa y de la calidad del agua del acuífero del valle de Ica, teniendo por objeto el velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de aguas.

Estrategia de ejecución:

- Identificación de pozos en explotación sin y con licencia de uso de agua subterránea y aquellos que no cuentan con medidores de caudal.
- Control de perforación de nuevos pozos sin autorización.
- Control de electrificación de pozos sin licencia de uso de agua.
- Control de áreas de ampliación de frontera agrícola con agua subterránea.
- Aplicación de sanciones a usuarios que explotan en forma ilegal y a los que ejecutan obras sin autorización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ica.

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Programa 02: Elaboración de Estudio Hidrogeológico (Plan de Gestión)

Meta 2016: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Determinar la disponibilidad evaluando la reserva explotable (oferta) de agua subterránea en cantidad y calidad, que sea factible de explotar en forma sostenible.

Estrategia de ejecución:

- Integración y actualización de la información hidrogeológica generada durante la ejecución del plan de gestión de los acuíferos de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas, en el periodo de los años 2012 al 2015.
- El acuífero será estudiado mediante el modelo de simulación numérica, el cual permitirá evaluar el estado actual y futuro de las aguas subterráneas sometidos a diversos escenarios de explotación y de recarga, con la finalidad de determinar la oferta de agua subterráneas explotables y sostenibles en el tiempo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.60	0.40	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	--

Localización (Sede): Ica.

Duración: Mayo – Julio.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



Tarea 03: Cierre del Plan de Gestión de los valles de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Integración de los programas que conforman el Plan de Gestión de los Acuíferos de los Valles de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas.

Estrategia de ejecución:

- Sistematizar e integrar la información técnica generada en cada uno de los programas que conforman el Plan de Gestión de los Acuíferos de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	02	–
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Técnicos	–

Localización (Sede): Ica.

Duración: Julio - Agosto.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 176: Formalización de Derechos de Uso de Agua – CHAPARRA - CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias (Comisiones y Comités de Usuarios), de las cuencas media y alta, y organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano (JASS, Comités, Asociaciones, entre otras) a través de los respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chinchá, específicamente en el ámbito de la ALA Ica.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones directorales emitidas, relacionadas al otorgamiento de licencias de uso de agua en el marco del proceso de formalización del uso de agua poblacional y agrario.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra - Chinchá.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
250	29	126	1,000	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	--	--	126

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva).	Expediente	126
Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.	Informe Técnico	126
Tarea 03: Otorgamiento de licencias.	Resolución	126

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 126.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,890.

Duración: Agosto – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 150,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra Chinchá – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos – ALA Ica.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 126 Expedientes

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos, previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarias, que consiste en ejecutar acciones de campo y de gabinete. Las acciones de campo está condicionado en identificar las fuentes de agua y aforar el caudal de escurrimiento, identificar la infraestructura hidráulica hasta el nivel requerido para delimitar el bloque de riego, etc.; asimismo, en esta fase se acopiará documentación administrativa (requisitos) como el reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario. Las acciones de gabinete consisten en sistematizar la información de campo, elaborar mapas temáticos, elaboración de memoria descriptiva, entre otros.

Una vez que se ha elaborado el expediente administrativo, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones poblacionales y agrarios para que tengan la responsabilidad de entregar la documentación administrativa referida a los requisitos: reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	42	84
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra-Chincha

Duración: Setiembre – Noviembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Chaparra Chincha – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos – ALA Ica.

Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.

Meta 2016: 126 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar los informes técnicos en base a la información de los expedientes administrativos concluidos y de las acciones de campo y gabinete ya sea en el caso de uso poblacional o agrario. Contando con el Expediente Administrativo terminado, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.



Estrategia de ejecución: El Administrador local de Agua elabora y suscribe el Informe Técnico el mismo que formará parte del expediente administrativo, que remite luego a la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la AAA Chaparra – Chíncha para la elaboración del Informe Legal correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	10	116
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra-Chíncha

Duración: Setiembre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Chaparra Chíncha – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos – ALA Ica.

Tarea 03: Otorgamiento de Licencia.

Meta 2016: 126 Resoluciones

Descripción de la Tarea: Consiste en proyectar las Resoluciones Directorales para la firma del Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, por parte de la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien emitirá y suscribirá el Informe Legal correspondiente.

Estrategia de ejecución: La Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, elabora y suscribe el informe legal, el mismo que permite proyectar la Resolución Directoral. Para ello contará con el Informe Técnico suscrito por el ALA respectivo, y con la información del Expediente Administrativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	126
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Chaparra Chíncha

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra-Chíncha

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Chaparra Chíncha – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos – ALA Ica.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Autoridad Administrativa del Agua II CHAPARRA CHINCHA

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Meta Presupuestaria 022: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua II CHAPARRA CHINCHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															



INDICADORES / ÁREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.			
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
Mesa Presupuestaria 035: Sensibilización en la Cultura del Agua - Chigapara Chichica	-		70,000	5,000	70,000	5,000	70,000	5,000	69,888		140	1,730	80	880	70	5,000	70	1,270	660	5,000	60	4,000	3,399			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LA CULTURA DEL AGUA	-																									
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GBN	Evento	24		24	24	24	24	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016	Persona	960		960	960	960	960	960	960	100	100	130	80	80	70	70	70	70	60	60	60	60	60			
	Evento	1		1	1	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Persona	500		500	500	500	500	500	500	-	-	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	4		4	4	4	4	4	4	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-			
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes. Planta Azul	Persona	3,500		3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	-	-	1,100	-	-	-	-	-	600	600	-	-	-	-			
	Evento	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	Persona	40		40	40	40	40	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12		12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Mesa Presupuestaria 036: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Chigapara Chichica	-		200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000		10,270	26,800	23,600	14,170	5,688	10,210	17,446	19,215	13,046	18,228	6	4,000	3,399			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	-																									
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	81		81	81	81	81	81	81	2	10	10	5	8	9	7	9	9	3	3	6	7	7			
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias reportadas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	34		34	34	34	34	34	34	2	6	6	-	3	2	3	4	4	1	2	2	2	2			
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	3		3	3	3	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	-	1	1			
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	42		42	42	42	42	42	42	-	4	4	5	5	5	2	4	4	2	4	4	3	3			
Mesa Presupuestaria 037: Monitoreo de Acuíferos-Chigapara-Chichica	-		180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	178,840	180,000		-	-	89,760	-	15,000	-	-	-	60,240	11,800	0	0	0			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE MONITOREOS DE ACUÍFEROS	-																									
Tarea 01: Monitoreo del acuífero Río Seco	Informe Técnico	6		6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0			
Tarea 02: Monitoreo del acuífero Ica	Informe Técnico	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.25	-	0.25	-	-	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25			
Tarea 03: Monitoreo del acuífero Pisco	Informe Técnico	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.25	-	0.25	-	-	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25			
Tarea 04: Monitoreo del acuífero San Juan	Informe Técnico	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.25	-	0.25	-	-	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25			
Tarea 05: Monitoreo del acuífero Grande	Informe Técnico	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.25	-	0.25	-	-	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25			
Tarea 06: Monitoreo del acuífero Chigapara - Azul	Informe Técnico	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.25	-	0.25	-	-	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25			
Mesa Presupuestaria 038: Supervisión y Fiscalización de los Recursos Hídricos Subterráneos de las ALA y Pampas de Vilacuri y	-		100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000		9,210	8,410	8,210	22,110	21,710	32,110	18,210	8,610	8,210	8,410	1	1	1			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL VALLE DE CA Y	-																									
Tarea 01: Supervisión y fiscalización de los recursos hídricos	Informe Técnico	12		12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 02: Programa 02: Elaboración de Estudio Hidrogeológico (Plan de Gestión)	Estudio	1		1	1	1	1	1	1	-	-	-	0.20	0.40	0.40	0.40	1	1	-	-	-	-	-			
Tarea 03: Cierre del Plan de Gestión de los acuíferos de los valles de Ica, Pampas de Vilacuri y	Informe Técnico	2		2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-			
Mesa Presupuestaria 039: Fomentación de Derechos de Uso de Agua - Chigapara Chichica	-		-	-	-	-	-	-	-		0	0	0	0	0	0	0	0	48,900	49,900	0	0	0			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	-										0	0	0	0	0	0	0	0	30	42	42	42	42			
Tarea 01: Elaboración de expedientes (trámite de campo, modelación de regadíos, levantamiento de infraestructura hídrica, determinación del bloque, trámite de subterráneo)	Expediente	126		126	126	126	126	126	126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	42	42	42	42			
Tarea 02: Elaboración del informe técnico.	Informe Técnico	126		126	126	126	126	126	126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	42	42	42	42			
Tarea 03: Otorgamiento de licencia.	Resolución	126		126	126	126	126	126	126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	42	42	42	42			
TOTAL (S/.)			3,020,740	2,718,193	3,138,214	3,614,008	211,589	241,238	220,792	337,715	287,649	329,561	359,183	406,094	310,402	310,402	310,402	310,402	310,402	310,402	310,402	310,402	310,402			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHAPARRA – ACARI

El ámbito esta conformado por los sub distritos de riego Acari Yauca, Puquio y Coracora, siendo el potencial de mayor importancia el del valle de Acari, por registrarse los mayores caudales del año, pero teniendo en cuenta que varía la disponibilidad de manera brusca.

Cuenca del Río Acari: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 21 ríos. El río Acari se forma a partir de la confluencia con el río Chilques conservando éste nombre hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su nacimiento hasta su desembocadura de 214.93 Km. En lo que respecta al potencial hídrico, el río Acari ha tenido las descargas media mensuales, medido en la estación Bocatoma La Joya, más altas en los años 1967 (237.23 m³/s), 1961 (228.75 m³/s), 1972 (139.17 m³/s) y 2001 (152 m³/s), en los Fenómenos de El Niño de 1983 (12.52 m³/s) y 1998 (46.69 m³/s) se dieron caudales por debajo del promedio normal, siendo su descarga anual promedio en una serie histórica de 46 años (1961-2007) de 13.08 m³/s (estación Bocatoma la Joya). En lo que respecta a la situación del recurso Hídrico, se concluye que cada año los caudales son menores.

Cuenca del Río Yauca: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 14 ríos. El río Yauca se forma a partir de su confluencia con la quebrada Languirre y conservándose hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su nacimiento hasta su desembocadura de 186.60 Km. La cuenca comprende además del valle del Yauca, a los valles de Chaparra y Chala.

Sector de Riego Puquio

Está ubicada en la Provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Acari. Políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Santa Lucia, Saisa, Sancos, San Cristóbal, San Juan, Lucanas, Puquio, San Pedro y Chaviña. Este sector cuenta con doce (12) Comisiones de Regantes, 3,483 Usuarios y 5,658.10 hectáreas bajo riego Aproximadamente.

Sector de Riego Coracora

Ubicada en las Provincias de Parinacochas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Yauca. El Sub. Distrito de Riego Coracora se creo como consecuencia de la Distribución de Agua de la Represa Ancascocha en el año 2006 y de los conflictos sucitados en este sector, políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Coracora, Chumpi y Pullo. Este sector cuenta doce (12) Comisiones de Regantes, 3,717 Usuarios y 9,033.52.00 hectáreas bajo riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 024: Atención al Usuario Local de Agua CHAPARRA – ACARÍ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
3,024	1,041	1,023	1,500	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
265	437	729	1,023

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	76
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	17
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23
	Persona	920

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,023.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,800.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 820,412 (RDR)

Responsable: ALA Chaparra – Acari.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05. PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Prelojo
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meda Presupuestal

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local de Agua Chaparrá - ALCA
 024 Atención al Usuario Local de Agua Chaparrá - AUA

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MAYO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN												TOTAL (S/)	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL	TOTAL
										ENERO	FEBRERO	MARCO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,023		1,023		1,023				61	62	142	41	86	45	122	86	84	83	125	86		
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de	Personas	10		10		10		10		--	1	1	--	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 02: Instalar a la AUA expedientes para el saneamiento, modificación y atención de	Expediente	76		76		76		76		20	20	20	--	3	3	--	3	2	--	2	3		
Tarea 03: Instalar a la AUA expedientes para el saneamiento, modificación y atención de	Expediente	17		17		17		17		1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	3		
Tarea 04: Realizar inventarios de coparticipación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23		23		23		23		1	1	3	1	2	1	3	2	2	2	3	2		
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	Persona	920		920		920		920		40	40	120	40	80	40	120	80	80	60	120	80		
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de la explotación económica con el uso del agua	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	Inspección	19		19		19		19		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Uso de los recursos hídricos.										2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1		
										47,085	56,348	82,572	73,322	76,372	87,365	74,812	73,353	73,353	76,403	76,353	70,883		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICA

La Administración Local de Agua Ica abarca políticamente los distritos de: i) San José de los Molinos, Salas, San Juan Bautista, Subtanjalla, Tinguíña, Parcona, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Tate, Pachacutec, Santiago, Ocucaje y Yauca del Rosario; que pertenecen a la Provincia y Departamento de Ica, ii) Tambo, Ayaví, Santa Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, San Isidro de Huairpacacha; que pertenecen a la Provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica, y iii) Castrovirreyna y Santa Ana de la Provincia de Castrovirreyna en el Departamento de Huancavelica.

La Cuenca Hidrográfica del Río Ica, comprende una superficie total aproximada de doce mil setecientos cuatro kilómetros cuadrados (10,314.687 km²). Dicha superficie, en la parte de la vertiente del Pacífico abarca la cuenca hidrográfica del río Ica. En la parte de la vertiente del Atlántico, abarca el área del Sistema Choclococha (formada por las lagunas: Choclococha, Orcococha y Ccaracocha) y el área del canal colector ingahuasi (en proyecto), los cuales se encuentran ubicados en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pampas.

El río Ica, como colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca tiene su origen en la confluencia de los ríos Tambo y Santiago (caserío Tincoc – Challaca). A lo largo de su recorrido, el río Ica recibe el aporte de varios afluentes, entre lo cuales cabe mencionar la quebrada Huacceyoc (70 km²), Tambillos (254 km²), Trapiche (125 km²), Cansas (176 km²), Yauca del Rosario (970 km²) y Tingue (km²).

La longitud del sistema hidrográfico del río Ica es de 220 km, presentando una pendiente promedio de aproximadamente 5%, sin embargo, presenta sectores de pendiente más pronunciada, especialmente en el sector de la quebrada de capillas y Huacceyoc de la parte alta, en donde la pendiente llega a 10% y 9.4%.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 025: Atención al Usuario Local de Agua ICA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,971	2,364	2,615	2,700	2,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
605	1,274	1,941	2,615

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	25
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	150
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	100
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50
	Persona	2,340

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,615.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 955,686 (RDR)

Responsable: ALA Ica



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local de Agua Ica
 025 Atención al Usuario Local de Agua Ica

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.									
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO		MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		FISICO	FINANCIERO	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	2,615		2,615		2,615		2,615		102	182	321		223		223		223		223		223		223		228		228
Tarea D1: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de	R.A	25		25		25		25		4	2	2		2		2		2		2		1		1		3		4
Tarea D2: Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de	Expediente	150		150		150		150		10	12	11		13		13		13		13		13		13		13		13
Tarea D3: Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de	Expediente	100		100		100		100		8	8	8		8		8		8		8		9		9		9		9
Tarea D4: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	50		50		50		50		1	2	6		4		5		5		5		5		5		5		2
Tarea D5: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	Persona	2,340		2,340		2,340		2,340		60	160	300		200		200		200		200		200		200		200		200
Tarea D6: Supervisar y evaluar la gestión de la recolección de la retención económica y la	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1
Tarea D7: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y perfección de la	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1
Tarea D8: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y perfección de la	Inspección	12		12		12		12		1	1	1		1		1		1		1		1		1		1		1
TOTAL (S/)		693,246		787,868		874,366		955,886		67,490	70,904	70,040		72,240		74,540		71,540		89,210		87,910		93,410		86,682		93,410



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RIO SECO

El Sector de Villacurí y el de Lanchas políticamente pertenece a los distritos de Salas y Paracas, San Andrés y Humay, siendo uno de los pocos valles del Perú que se riega con la explotación de las aguas subterráneas, existiendo gran expectativa por parte de los usuarios de utilizar este recurso para regar sus áreas de cultivos de exportación a través de pozos profundos a pesar de existir escasez de agua, a razón de la rentabilidad que esta actividad genera.

La disponibilidad hídrica del ámbito de la ALA Río seco, casi en su totalidad, corresponde al recurso hídrico subterráneo, siendo estos los acuíferos de Lanchas y Villacurí.

En el caso del acuífero de Villacurí, en donde se utiliza exclusivamente el agua subterránea, la explotación bruta se ha incrementado progresivamente desde 60 Hm³/año en 1958 hasta 228 Hm³/año en el 2009.

Considerando que parte del volumen bruto de agua subterránea extraída retorna al acuífero en el área bajo riego, relacionado con la eficiencia de riego, se ha determinado que actualmente el volumen neto de agua subterránea extraída del acuífero de Ica es de 245.3 Hm³/año ó 7.8 m³/s y del acuífero de Villacurí 160 Hm³/año ó 5 m³/s, los que sobrepasan a los volúmenes explotables en 56.76 Hm³/año ó 1.8 m³/s en Ica y en 94.6 Hm³/año ó 3 m³/s en Villacurí,

En el ámbito de la Administración Local de Agua Río Seco los usuarios de aguas subterráneas con fines agrícolas está constituido en la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco, que cuentan con 02 Comisiones de Regantes.

Primero fue reconocida Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Villacurí, mediante R.A. N° 116-2006-GORE-DREG-ATDRI; seguidamente mediante R.A. N° 004-2008-GORE-ICA/DREG-ATDRRS, se reconoció a la Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Lanchas y la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco fue reconocida con R.A. N° 38-2008-GORE-ICA/DREG-ATDRRS.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 026: Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
927	1,045	1,100	1,200	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
250	537	823	1,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	100
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	49
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	950

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 790,720 (RDR)

Responsable: ALA Río Seco.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua Rio Seco
026 Atención al Usuario Local de Agua Rio

Pliego	Unidad Ejecutora	Dependencia Responsable	Meta Presupuestal
--------	------------------	-------------------------	-------------------

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN

El ámbito de la Administración Local de Agua San Juan se ubica en la cuenca del río San Juan, que comprende las microcuencas hidrográficas del río Topará. El Río San Juan tiene como sus principales afluentes a los Ríos Armas y Huachos los que confluyen a la altura de Palca; estos a su vez están conformados por Quebradas provenientes de las partes altas de la cuenca; el Río Arma es conformado por las Quebradas Champacocha y Carimapampa y el Río Huachos por las Quebradas Queropalca y Parhuaypampa.

El Río San Juan en su comienzo recibe el nombre de Colcabamba manteniendo esta denominación hasta la localidad de Tantará, en donde adopta este nombre que conserva hasta la localidad de San Juan de Castrovirreyna a partir de la cual el Río se denomina propiamente San Juan. Aguas abajo de la localidad de Contac se inicia el cono de deyección del Río San Juan, cuyo cauce se bifurca en dos ramales de igual importancia que alimenta a los Canales de Riego del Valle: El Río Chico que desemboca en el Océano Pacífico en las vecindades de la localidad de Tambo de Mora y el Río Matagente que descarga sus aguas al Mar en las proximidades de la Ex - Hacienda de Lurichincha.

La Cuenca del río San Juan altitudinalmente varía desde los 0 hasta los 5,300 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca en el cerro San Juan de Dios y el nevado Altar.

Políticamente, se ubica en los departamentos de Ica y Huancavelica, comprende las provincias de Chíncha, Huancavelica y Castrovirreyna.

La superficie total es cinco mil ciento setenta y dos con noventa kilómetros cuadrados (5174.90 Km²). La superficie total bajo riego y bajo control administrativo es de 28,549.30 has, de los cuales 24,478.30 has, pertenece al valle de chíncha, 2540.00 has a la parte media de la cuenca del Río San Juan, 631.00 has aproximadamente se tiene en la parte baja del río Topara y 900 has estimadas en la parte alta de la cuenca de del Río Topará. La cuenca húmeda se encuentra por encima de los 2500 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2550.44 Km² que representa un 49.29% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 2624.46 Km² que representa el 50.71 % de total de la cuenca del ámbito.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 027: Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,317	1,373	1,547	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
400	800	1,173	1,547

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	05
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	54
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	54
	Persona	1,458

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,547.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,200.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 682,464 (RDR)

Responsable: ALA San Juan



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua San Juan
 Meta Presupuestal : 027 Atención al Usuario Local de Agua San Juan

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.					
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,547		1,547		1,547		1,547		115	115	170	115	143		142		143		115		143		115		116	
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en respuesta de su competencia (Primero, Organización del Usuario, 1 punto).	R.A.	5		5		5		5		-	-	1	1	-	-	1		1		-	-	1		-	-	1	
Tarea 02: Instalar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente	54		54		54		54		5	4	5	5	4	5	4		5		5	4	5		5	4	5	
Tarea 03: Instalar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus fuentes asociadas.	Expediente	30		30		30		30		3	3	2	3	2	3	2		3		3	2	3		3	2	3	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	54		54		54		54		4	4	6	4	4	5	5		4		4	4	5		4	4	4	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la atención de su Tarea.	Persona	1,458		1,458		1,458		1,458		108	108	162	108	135	135	135		108		108	135	135		108	108	108	
Tarea 06: Supervisar el pago de la liquidación de la liquidación económica por el uso del agua y el pago de la liquidación de la liquidación económica por el uso del agua.	Supervisión	30		30		30		30		2	3	2	3	2	3	2		3		2	3	2		3	2	3	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sustentable, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	36		36		36		36		3	3	3	3	3	3	3		3		3	3	3		3	3	3	
TOTAL (\$U)		613,886		645,492		684,002		692,464		54,346	54,946	53,048	55,646	56,546	57,464	61,446		56,946		56,444		56,546		56,446		57,242	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA GRANDE

Políticamente la Administración Local de Agua Grande, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Huaytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente. (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande).

La Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende la Cuenca del Río Grande, y a las Sub Cuencas de los ríos Palpa, Viscas, Santa Cruz, Ingenio y Nazca; con una superficie total de 13,165 Km².

Se tiene como colector principal al Río Grande que para el Sub Distrito de Riego Palpa cuenta con tres (03) tributarios principales: río Palpa, Viscas y Santa Cruz (solo aporta en épocas de avenida) no cuenta con sistema de riego regulado ni almacenamiento de aguas en las partes altas de la cuenca. El Sub Distrito de Riego Nazca, tiene como tributarios principales al río Ingenio y Nazca, el primero nace a la altura de la localidad de Otoa y desemboca en el río Grande a la altura de la hacienda Chiquerillo, el segundo se origina de la confluencia de los ríos Aja y Tierras Blancas, alcanza su mayor desarrollo agrícola a la altura de la hacienda Majoro, aguas abajo se va estrechando hasta unirse al Río Grande aguas arriba de la hacienda Coyungo.

Las aguas disponibles en las épocas de avenida en el ámbito de la cuenca del río Grande y sus afluentes son aprovechadas por la agricultura en un 60 a 70% del total, consideradas sus eficiencias de medias a bajas, (cuando las avenidas se presentan abundantes no se aprovechan las aguas), se tiene una infraestructura de riego deficiente y mal conservada, que ocasiona que las aguas se pierdan en el mar sin ser aprovechadas para el riego.

Las aguas para uso agrícola, en la zona media y baja del valle, la mayoría de los agricultores realizan un solo riego seguro de las aguas superficiales, los suelos en su mayoría son de textura franca con una capa arable que supera los 40 cm. Esto permite retener el agua en periodos prolongados, que garantiza la cosecha.

El principal problema que afrontan los valles de Nazca y Palpa es la escasez del recurso hídrico superficial, debido a la falta de precipitación pluvial y el mal manejo del agua existente, este último provocado por el desorden en distribución y las condiciones deterioradas de la infraestructura de riego, propicia una alta pérdida por infiltración, lo que podría ocasionar la salinización de los suelos en la parte baja del valle.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 028: Atención al Usuario Local de Agua GRANDE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,267	1,370	1,540	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
309	665	1,082	1,540

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	244
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,540.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 751,922 (RDR)

Responsable: ALA Grande



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua Grande
: 018 Atención al Usuario Local de Agua Grande

Página
Unidad Ejecutora.
Dependencia Responsable
Nota Presupuestal

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
										I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.					
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1,540		1,540		1,540		1,540		82	83	144	118	118	120	118	149	162	153	153	153
	Tarea 01: Emitir resoluciones en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Tránsito de Tráfico, etc.)	36		36		36		36		2	2	3	2	2	3	2	2	3	5	5	5
	Tarea 02: Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones (fontanería, electricidad, etc.)	60		60		60		60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Tarea 03: Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones (fontanería, electricidad, etc.)	244		244		244		244		15	16	16	21	21	23	21	22	23	23	23	23
	Tarea 04: Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones (fontanería, electricidad, etc.)	40		40		40		40		2	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Tarifa.	97		97		97		97		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de las instalaciones y la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	36		36		36		36		2	2	2	3	4	4	3	3	4	4	4	2
	TOTAL (SU)	580,702		687,802		688,407		751,922		53,221	57,321	53,489	51,832	53,571	53,471	73,526	67,724	67,824	69,324	67,824	72,085



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PISCO

El ámbito de la Administración Local de Agua Pisco, comprende la cuenca del río Pisco, que comprende la Intercuenca de Huatiana. Situada en la región hidrográfica del pacífico, en la zona central de la costa peruana, sus límites son: por el norte con la ALA San Juan, por el este con la AAA Pampas Apurímac, por el sur con la ALA Ica y por el oeste con el océano pacífico, políticamente, comprendido en el Gobierno Regional de Ica y Huancavelica.

Políticamente, se ubica en la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, cuya Jurisdicción comprende los Distritos de San Andrés, Villa Túpac Amaru, San Clemente, Independencia, Humay, Huancano y parte de las Provincias de Huaytará y Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica. El Distrito de Paracas se encuentra en el ámbito de la ALA RIO SECO.

Se extiende desde el nivel del mar hasta alcanzar la cuenca su mayor altura en el cerro San Juan de Dios, con 5218 m.s.n.m.

La Superficie total de la Administración Local de Agua Pisco es de 4,509.7 km², la cuenca húmeda tiene una superficie de 2780.75 km² que representa un 62.71% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 1653.77 km² que representa el 37.29% de total de la cuenca, en este lugar se encuentra el valle del río Pisco con 22301,10 Ha. De área agrícola neta y 24,695.40 Ha, de área total.

El 58.6% de área de la cuenca se ubica en el departamento de Huancavelica, correspondiéndole el 37.3% a la provincia de Castrovirreyna y el 21.3 a la de Huaytará, el resto de porcentaje, 41.4% de superficie de cuenca se encuentra en el departamento de Ica, provincia de Pisco.

En el ámbito del valle de Pisco los usuarios de aguas superficiales con fines agrícolas están constituidos en la Junta de Usuarios Pisco que cuenta con 20 Comisiones de Regantes, además de las C.C.R. de Ticrapo y Huaytara no anexadas a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Pisco. Se aclara que a la fecha se les sigue denominando Comisiones de Regantes dado que así fueron constituidas, mucho antes de la entrada en vigencia de la Ley de Recursos Hídricos.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 029: Atención al Usuario Local de Agua PISCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,564	680	803	1,000	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
206	432	630	803

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	15
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	48
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	700

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 803.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 749,083 (RDR)

Responsable: ALA Pisco.



Piasego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua Plasco
: 029 Atención al Usuario Local de Agua Plasco

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
		2016		2016		2016		2016		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	803		803		803		803		80		81		85		59		84		83		58		83		57		58		58		57	
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas)	R.A	15		15		15		15		1		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 02: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y edición de licencias, autorizaciones y autorizaciones.	Expediente firmado	48		48		48		48		6		6		6		4		4		4		3		3		3		3		3		3	
Tarea 03: Realizar a la AAA expedientes, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus bienes asociados.	Expediente firmado	40		40		40		40		4		4		3		3		4		3		3		4		3		3		4		3	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28		28		28		28		2		2		3		2		3		3		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa.	Persona	700		700		700		700		50		50		75		50		75		75		50		50		50		50		50		50	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación en la retención económica por el uso del agua	Supervisor	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de las licencias, autorizaciones y autorizaciones.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de las licencias, autorizaciones y autorizaciones.	Inspección	16		16		16		16		1		2		1		1		2		1		2		1		1		2		1		1	
TOTAL (S/)		668,212		691,572		725,712		749,083		56,837		61,787		57,136		60,747		61,387		58,346		68,282		64,882		64,031		60,292		65,604		68,732	



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE FORTALEZA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE – FORTALEZA

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de catorce (14) Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) siendo una de ellas la Autoridad Administrativa del Agua Cañete – Fortaleza, con una extensión de 39,936.9 km², conformada y delimitada en cinco (05) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) Barranca, Huaura, Chancay-Huaral, Chillón-Rímac-Lurín y Mala-Omas-Cañete.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 042: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua III Cañete Fortaleza	3,080,243	231,771	3,312,014
Meta 043: Sensibilización en la Cultura del Agua - Cañete Fortaleza	–	70,000	70,000
Meta 041: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Cañete Fortaleza	–	212,000	212,000
Meta 040: Monitoreo de Acuíferos- Cañete Fortaleza	–	300,000	300,000
Meta 160: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Cañete Fortaleza	–	1,500,000	1,500,000
Meta 164: Secretaria Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral	–	545,704	545,704
TOTAL	3,080,243	2,859,475	5,939,718

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 042: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE – FORTALEZA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
615	615	600	650	680

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
100	228	413	600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	05
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	05
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	03
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	490
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	08
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.	RD	08
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.	RD	02
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	27
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	24
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	17
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	08
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,100

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): \$/. 3,312,014 (RO: 3,080,243 y RDR: 231,771)

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Cañete - Fortaleza.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Acciones Administrativas.

Meta 2016: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Administración de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Cañete Fortaleza, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cañete -Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2016: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral



Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	—	10	35	15
Detalle cualitativo de la programación	—	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho de uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, siguiendo los procedimientos de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Directivas aprobadas por la ANA y supletoriamente la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444).

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	03	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, teniendo en cuenta los procedimientos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

Meta 2016: 06 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informes mensuales	Informe mensual	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 06 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos, con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informes mensuales	Informe mensual	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 10 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA del ámbito de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 490 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	90	100	140	160
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	01	02	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 27 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	07	16	04
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 24 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta; asimismo, se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo, instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	09	08
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 17 Resoluciones Directorales.



Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	06	05	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para la cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 06 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Opiniones	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generada por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, las Subdirecciones de la AAA Cañete - Fortaleza y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las Administraciones Locales de Agua; asimismo, se coordinará con la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete Fortaleza para el acopio, sistematización y difusión de dicha información.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos hídricos de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete – Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza y las Sub Direcciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generados por las ALA del ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza y las Subdirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones y Administraciones Locales de Agua para la realización de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua; asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las características, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del río.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y características principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del río, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización, y difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 043: Sensibilización en la cultura del agua CAÑETE – FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas participantes en las campañas de sensibilización, así como en talleres de capacitación sobre cultura del agua.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
8,875	5,000	5,030	5,512	5,774

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,730	3,650	4,940	5,030

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos – GIRH.	Evento	09
	Persona	270
Tarea 02: Campaña de la Semana del Agua 2016.	Evento	01
	Persona	2,730
Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.	Evento	02
	Persona	2,000
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul.	Evento	01
	Persona	30
Tarea 05: Acciones de Difusión, Comunicación e Información	Informe	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,030
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos – GIRH.

Meta 2016: 09 Eventos (Talleres) / 270 personas

Descripción de la Tarea: Desarrollar un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos en todos los actores involucrados en el ámbito de la AAA-CF, logrando que exista una participación efectiva de la sociedad, las organizaciones privadas del agua y entidades del sector público, para alcanzar la equidad en el impacto de sus decisiones y diseñar una visión compartida de los sistemas naturales y sistemas sociales de los actores para el cumplimiento de los objetivos de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a niveles local y regional.

Estrategia de ejecución: Se realizará un trabajo articulado con el Gobierno Regional de Lima, Gobiernos Locales, las Juntas de Usuarios de Riego, Gobierno regional de Lima, UGEL y las EMAPAs para vincular las acciones y coordinar sobre la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03 Eventos	03 Eventos	03 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	--	Talleres dirigidos a los integrantes involucrados en la GIRH del ámbito de la AA-CF, con una participación de 90 personas	Talleres dirigidos a los integrantes involucrados en la GIRH del ámbito de la AA-CF, con una participación de 90 personas	Talleres dirigidos a los integrantes involucrados en la GIRH del ámbito de la AA-CF, con una participación de 90 personas

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Campaña de la Semana del Agua 2016.

Meta 2016: 01 Evento (Campaña) / 2,730 personas.

Descripción de la Tarea: Con esta Tarea se pretende sensibilizar a la población en general y reforzar los conocimientos sobre una nueva cultura del agua. En esta campaña es muy importante la cobertura de los medios de comunicación para hacer llegar el mensaje del cuidado, la protección y el valor del agua.

Estrategia de ejecución: Se articulará con las diversas instituciones públicas y privadas para hacer un calendario de actividades en la semana del agua; dicha actividad será liderada por la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	01 Evento	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Campaña de sensibilización (Pasacalle, pago al agua, Charlas en las II.EE sobre cultura del agua), con la participación de	--	--	--

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Marzo 2016.



Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 02 Eventos (Campañas) / 2,000 personas.

Descripción de la Tarea: Con esta Tarea se pretende sensibilizar a la población en general sobre el cuidado, la protección y la importancia del recurso Hídrico.

Estrategia de ejecución: Para esta tarea se articulará con la UGEL, la Municipalidad Provincial de Huaral y la Municipalidad Distrital de Chancay, para realizar acciones en conjunto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 Evento	01 Evento	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Campaña de sensibilización (Pasacalle y concurso de Periódico Mural por el día del Mundial del medio ambiente), con la participación de 800 personas.	Campaña de sensibilización (Pasacalle por el día interamericano del agua), con la participación de 1,200 personas.	—

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Abril – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a Docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 01 Evento (Taller) / 30 Personas (Docentes).

Descripción de la Tarea: Durante el taller los participantes podrán experimentar la naturaleza interdisciplinaria de un programa basado en el medio ambiente. Los participantes estarán expuestos al desarrollo más novedoso en investigación que contempla enfoques alternativos de los estudiantes con relación a los fenómenos ambientales, y al desarrollo de habilidades de razonamiento complejo, necesarias para lograr comprender al medio ambiente en profundidad.

Estrategia de ejecución: Se trabajará con la DRELP y las UGEL del ámbito, a fin que emitan directivas para la participación de los docentes al Taller Planeta Azul.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 Evento	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Taller Planeta Azul dirigido a 30 docentes de CTA.	—	—

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizará una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA



Cañete - Fortaleza. Asimismo, se trabajarán campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución: Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	01 Informe	01 Informe	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación	Referente a acciones de comunicación y difusión sobre recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Referente a acciones de comunicación y difusión sobre recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Referente a acciones de comunicación y difusión sobre recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Referente a acciones de comunicación y difusión sobre recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 041: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CAÑETE – FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA. Cañete Fortaleza; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
90	90	35	42	45

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
05	15	26	35

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	05
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	10
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	05
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	15

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: -- N° de Beneficiarios Indirectos:--

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 212,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2016: 05 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua; superficial y/o marina en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua; superficial y/o marina en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	---	01 Informe técnico	02 Informes técnicos	02 Informes técnicos
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de los planes de trabajo correspondientes a la identificación de Fuentes Contaminantes y monitoreo de la calidad de agua en el ámbito de la cuenca de estudio	Informe técnico que contemplan las acciones de Identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la cuenca de estudio.	Informes técnicos que contemplan las acciones de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreo de la calidad de agua en el ámbito de la cuenca de estudio.	Informes técnicos que contemplan los resultados e interpretación de los monitoreos realizados en el ámbito de la cuenca de estudio

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 10 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de supervisión de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las, Actas de participación, Copia de los oficios de las invitaciones a los instituciones involucrados, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.



Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02 Informes técnicos	03 Informes técnicos	03 Informes técnicos	02 Informes técnicos
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos que contemplan las acciones en atención a las denuncias por infracción en materia de recursos hídricos.	Informes técnicos que contemplan las acciones en atención a las denuncias por infracción en materia de recursos hídricos.	Informes técnicos que contemplan las acciones en atención a las denuncias por infracción en materia de recursos hídricos.	Informes técnicos que contemplan las acciones en atención a las denuncias por infracción en materia de recursos hídricos.

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2016: 05 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y en servicio, esta preparación necesaria y especializada le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias, y consecuentemente responder de manera competente ante las exigencias del entorno que requiere la gestión integral de los recursos hídricos en su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, a fin de supervisar y como resultado de ello brindar asistencia; cuyos medios de verificación serán las Actas de participación, Plan de Trabajo, Copia de los oficios dirigidas a la ALA, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	--	02 Informes técnicos	02 Informes técnicos	01 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Organización y elaboración del plan de trabajo de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA - CF	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión y asistencia técnica	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión y asistencia técnica	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión y asistencia técnica

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2016: 15 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso, el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.



A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2016; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, al ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 Informes técnicos	04 Informes técnicos	04 Informes técnicos	04 Informes técnicos
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión o fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión o fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión o fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión o fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 040: Monitoreo de acuíferos CAÑETE – FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes técnicos.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	11	12	13	13

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Topará.	Informe técnico	01
Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Cañete.	Informe técnico	01
Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Asia – Omas.	Informe técnico	01
Tarea 04: Monitoreo de Acuífero Mala.	Informe técnico	01
Tarea 05: Monitoreo de Acuífero Chilca.	Informe técnico	01
Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Lurín.	Informe técnico	01
Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Chillón.	Informe técnico	01
Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Chancay – Huaral.	Informe técnico	01
Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Huaura.	Informe técnico	01
Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Supe.	Informe técnico	01
Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Pativilca.	Informe técnico	01
Tarea 12: Monitoreo de Acuífero Fortaleza.	Informe técnico	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5'000,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 9'000,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 300,000 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Topará.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Topará).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Cañete.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para



finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete, se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Cañete).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Asia – Omas.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Asia - Omas).

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Monitoreo de Acuífero Mala.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Mala).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 05: Monitoreo de Acuífero Chilca.

Meta 2016: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras



de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Chilca).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Lurín.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Lurín).

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Chillón.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Chillón)

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Chancay – Huaral.

Meta 2016: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras



de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Chancay - Huaral).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Huaura.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Huaura).

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Supe.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Supe).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Pativilca.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control



piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Pativilca).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 12: Monitoreo de Acuífero Fortaleza.

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.40	0.40	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en abril.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización (Sede): Departamento de Lima (Valle de Fortaleza).



Duración:

Abril – Diciembre 2016.

Responsable:

Director de la AAA Cañete – Fortaleza



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 160: Formalización de Derechos de Uso de Agua – CAÑETE-FORTALEZA

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias (Comisiones y Comités de Usuarios), de las cuencas media y alta, y organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano (JASS, Comités, Asociaciones, entre otras) a través de los respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones directorales emitidas, relacionadas al otorgamiento de licencias de uso de agua en el marco del proceso de formalización del uso de agua poblacional y agrario.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
100	58	1,100	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
—	157	628	1,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva).	Expediente	1,100
Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.	Informe Técnico	1,100
Tarea 03: Otorgamiento de licencias.	Resolución	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 700.
N° de Beneficiarios Indirectos: 150,000.

Duración: Marzo – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,500,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Cañete-Fortaleza – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 1,100 Expedientes

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos, previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarias, que consiste en ejecutar acciones de campo y de gabinete. Las acciones de campo está condicionado en identificar las fuentes de agua y aforar el caudal de escurrimiento, identificar la infraestructura hidráulica hasta el nivel requerido para delimitar el bloque de riego, etc.); asimismo, en esta fase se acopiará documentación administrativa (requisitos) como el reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario. Las acciones de gabinete consisten en sistematizar la información de campo, elaborar mapas temáticos, elaboración de memoria descriptiva, entre otros.

Una vez que se ha elaborado el expediente administrativo, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones poblacionales y agrarios para que tengan la responsabilidad de entregar la documentación administrativa referida a los requisitos: reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	411	413	276
Detalle cualitativo de la programación	--	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes.	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete Fortaleza – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.

Meta 2016: 1,100 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar los informes técnicos en base a la información de los expedientes administrativos concluidos y de las acciones de campo y gabinete ya sea en el caso de uso poblacional o agrario. Contando con el Expediente Administrativo terminado, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.



Estrategia de ejecución: El Administrador local de Agua elabora y suscribe el Informe Técnico el mismo que formará parte del expediente administrativo, que remite luego a la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la AAA Cañete – Fortaleza para la elaboración del Informe Legal correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	274	412	414
Detalle cualitativo de la programación	--	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete Fortaleza – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Otorgamiento de Licencia.

Meta 2016: 1,100 Resoluciones

Descripción de la Tarea: Consiste en proyectar las Resoluciones Directorales para la firma del Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, por parte de la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien emitirá y suscribirá el Informe Legal correspondiente.

Estrategia de ejecución: La Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, elabora y suscribe el informe legal, el mismo que permite proyectar la Resolución Directoral. Para ello contará con el Informe Técnico suscrito por el ALA respectivo, y con la información del Expediente Administrativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	157	471	472
Detalle cualitativo de la programación	--	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Cañete Fortaleza.	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Cañete Fortaleza.	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Cañete Fortaleza – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 164: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay – Huaral.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	04	04

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 15,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 170,000.

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 545,704 (RDR)

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Chancay - Huaral.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar trimestralmente de los avances en la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral, para lo cual se va identificar, evaluar y consolidar las intervenciones de los diversos actores que estén realizando intervenciones por líneas de acción en la cuenca Chancay- Huaral. Base legal, Art. 31° inciso f del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay - Huaral.

Estrategia de ejecución: Visita al gobierno regional, municipalidad provincial y municipios distritales para averiguar sobre las intervenciones que realizan en temas de agua. Utilizar el aplicativo SOSEM del Ministerio de Economía y Finanzas para conocer el avance de los proyectos de inversión. Elaborar base de datos de las intervenciones que se están realizando por líneas de acción en base al PGRHC. Informar permanentemente al Consejo de Recursos Hídricos sobre los avances.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Revisión del expediente; b) Verificación y compatibilidad con el PGRHC; c) Verificación de la disponibilidad de agua; d) Revisión de los derechos otorgados; e) Verificación que el derecho o la obra de infraestructura hidráulica solicitada no afecte a terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	03	03	04
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral



Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar y acompañar las sesiones de consejo, seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados, informando mensualmente al Presidente del Consejo las actividades realizadas por el secretario técnico.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará en el marco del funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos. Organizando con la debida anticipación las sesiones. Propiciando que los Consejeros informen a sus representados las actividades realizadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	03	04
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 04: Apoyo en la elaboración y seguimiento del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: A través del Grupo de Trabajo del PADH se va a elaborar la propuesta para ser presentada al Consejo de Recursos Hídricos. Este documento es un instrumento técnico vinculante del PGRHC, que permite la planificación anual uso multisectorial y tomando en cuenta de la disponibilidad de agua para atender la demanda multisectorial de los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, teniendo en cuenta el comportamiento hidrológico y climatológico. El Reglamento del PADH está aprobado por Resolución Jefatural N° 315-2014-ANA.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Asesoramiento al operador de infraestructura hidráulica para el levantamiento en campo de la información de la demanda de agua de uso agrario; b) Difusión a los actores de la cuenca de los resultados del PADH; c) Coordinación permanente con la ALA sobre información actualizada del RADA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 05: Búsqueda de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC)

Meta 2016: 01 Informes.



Descripción de la Tarea: Promover y coordinar la búsqueda de mecanismos de financiamiento tales como:

- Fondo del Agua para la Cuenca Chancay – Huaral.
- Participación en los procesos de Presupuesto Participativo Regional y Local
- Coordinaciones con Gobierno Central, Regional y Local, para incluir en sus presupuestos acciones de implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca.

Estrategia de ejecución: Convocar y motivar a los principales actores de la cuenca, para fortalecer el proceso de construcción del Fondo del Agua. Promover una pasantía a zonas cuyos Fondos de Agua sean experiencias exitosas. Coordinar directamente con los diversos niveles de gobierno la inclusión de recursos en sus presupuestos para implementar el Plan de Gestión, aprovechando procesos como los Presupuestos Participativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	—	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Reuniones del grupo impulsor para la creación del Fondo del Agua. Coordinaciones con autoridades regionales y locales para la priorización de recursos hacia la implementación del PGRHC. Participar en proceso de Presupuesto	Reuniones del grupo impulsor para la creación del Fondo del Agua. Propiciar estudios para la conformación del Fondo del Agua.	Reuniones del grupo impulsor para la creación del Fondo del Agua. Propiciar estudios para la conformación del Fondo del Agua. Coordinaciones con autoridades regionales y locales para la priorización de recursos hacia la implementación

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos)

Meta 2016: 09 Reportes.

Descripción de la Tarea: Elaborar reportes sobre la información de parámetros hidrometeorológicos generada en las estaciones automáticas de la cuenca. Seguimiento de la situación del Fenómeno El Niño (FEN) en la cuenca a través de la página SNIRH. Levantar, procesar y reportar información generada por los Registradores Automáticos instalados en el valle, comparando los volúmenes entregados frente a los otorgados por derecho de uso de agua. Actualización y mantenimiento del sitio Web del CRHC Chancay – Huaral. Difusión diaria de información de caudales (Estación Santo Domingo) proporcionados por SENAMHI.

Estrategia de ejecución: Las tareas se desarrollarán en coordinación con la OSNIRH en relación a la administración de programas o aplicativos sobre la información de las 09 estaciones automáticas, distribuidas en la parte baja, media y alta de la cuenca (METIONET). Coordinar con la ALA Chancay – Huaral y con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Huaral la información de los registradores automáticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	03	03	03



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	Registro de las EHMA a través del aplicativo Meteonet del SNIRH. Registro y Difusión de los Caudales (Estación Santo Domingo) del SENAMHI. Registro de los Registradores Automáticos en el ámbito de Valle Ch-H. Difusión de información de actividades del	Reporte de los Registradores Automáticos en el ámbito de Valle Ch-H. Monitoreo de las EHMA a través del aplicativo Meteonet del SNIRH. Difusión de información de actividades del PGRHC al sitio web CRHC.	Reporte de los Registradores Automáticos en el ámbito de Valle Ch-H. Monitoreo y Registro de las EHMA a través del aplicativo Meteonet del SNIRH. Difusión de información de actividades del PGRHC al sitio web CRHC.

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 07: Renovación de miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral.

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Desarrollar un proceso de sensibilización en comunidades campesinas, gobiernos locales, usuarios no agrarios, seguido de elección y designación de representantes para la renovación de representantes del CRHC Chancay – Huaral, periodo 2016 – 2018.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Conformación del grupo de trabajo para facilitar el proceso; b) Implementar campaña de comunicación social c) Charlas de sensibilización a comunidades campesinas por subcuencas; d) Reunión de coordinación con gobiernos locales y usuarios no agrarios; e) Seguimiento institucional para designación de representantes: ANA y Usuarios Agrarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Elaboración del Informe del proceso de renovación de miembros del CRHC y presentación a la ANA.	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego Ejecutor: : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable: : Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Autoridad Administrativa del Agua - CAJATE - FORTALEZA

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Meta Presupuestaria 002: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua III																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

La Administración Local de Agua, se ubica en el departamento de Lima, comprende la provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa María, Sayán, Santa Leonor, Checra, Paccho y Leoncio Prado; la provincia de Oyón, con los distritos de: Oyón, Andajes, Pachangara, Naván, Cochamarca, Caujul y la provincia de Huaral, que comprende una parte del distrito de Ihurí.

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón, Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacena un volumen útil de 28.00, 25.00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente; proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del río Huaura. Son regulables las lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El río Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los ríos Patón y Quichas, recoge las aguas del río Checra, quebrada de Cochamarca y río Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayán. Según la estadística histórica (1960 a 2007), la subcuenca del río Huaura, ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m³/seg y un máximo de 158.9 m³/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayán - período 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m³/s (28.55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m³/s (172.10 MMC). Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del río Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m³/s y el volumen promedio anual 589.67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22.45 m³/s y el volumen 704.90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuário. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle.

La ALA-Huaura también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo; a la presente fecha se tienen registradas a 58 unidades operativas con fuentes de agua superficial y subterránea, que representan a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuícolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoría de estos últimos usan agua subterránea. En el valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 039: Atención al Usuario Local de Agua HUAURA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,000	1,050	1,048	1,100	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
409	651	863	1,048

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	40
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	100
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	878

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,048.
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 867,868 (RDR)

Responsable: ALA Huaura.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua HUAYRA
 Meta Presupuestal : 039 Atención al usuario Local de Agua Huayra

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
			FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,048		1,048		1,048		1,048		85		80		264		92		82		56		93		59		60		60		60		65	
	Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	40		40		40		40		5		5		4		2		2		2		2		3		3		4		4		4	
	Tarea 02: Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y cancelación de permisos, autorizaciones y variaciones.	Expediente	100		100		100		100		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		10	
	Tarea 03: Instaurar a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus bienes asociados.	Expediente	30		30		30		30		2		2		2		2		2		3		3		3		3		3		3		3	
	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	20		20		20		20		1		1		2		2		3		3		2		2		2		1		1		1	
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la medición de su Tarifa.	Personal	878		878		878		878		70		45		250		80		80		45		80		45		45		45		45		48	
	Tarea 06: Supervisar el pago de la recuperación de la refacción económica por el uso del agua y los vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.	Supervisión	4		4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
	Tarea 07: Supervisar el pago de la recuperación de la refacción económica por el uso del agua y los vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.	Supervisión	8		8		8		8		--		--		--		1		1		1		2		1		--		1		1		1	
	Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	20		20		20		20		2		2		2		2		2		2		1		1		1		2		1		2	
TOTAL (S/.)			559,210		768,515		896,443		896,443		64,043		64,043		64,043		78,257		78,257		78,257		73,495		73,495		73,495		73,495		73,495		73,495	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY – HUARAL

La Administración Local de Agua Chancay – Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del río Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipán y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 hasta los 5,000 msnm, que es la divisoria continental

La cuenca del río Chancay-Huaral comprende un área de 327,900 ha, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el río Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del río con el Océano Pacífico. La cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha (8.32%).

El sistema hidrográfico del río Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Noroeste de la provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy, lugar donde se origina el río Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a noreste hasta confluir con el río Baños, conjuntamente con el río Vichaycocha dan origen al río Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacifico. De la cadena de lagunas que dan origen al río Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, estas lagunas son: Quisha, Aguashuman, Yuncán, Cacrav, Chungar, Rahuite, Chancán y Uchumachay. La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación, 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m³/seg., cuya longitud total es de 144 km., permitiendo atender a 21,476 ha bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios.

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes. En toda la cuenca se utilizan 390.48 millones de m³ anuales de agua, de los cuales 383.88 millones de m³ (98.03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total. Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4,067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2,431 pozos en Huaral, 1,080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama; la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas. La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del río Chancay, canales de riego y de las tierras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO



A partir de la cual se distribuye a 12 Comisiones de Regantes con fines agrícolas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 038: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY – HUARAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,912	2,008	2,100	2,213	2,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
509	1,059	1,603	2,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	50
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	150
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,870

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,600.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 743,299 (RDR)

Responsable: ALA Chancay – Huaral.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua CHANCAY-HUARAL
 Meta Presupuestal : 039 Atención al Usuario Local de Agua Chancay - Huaral

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.				
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
													FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	2,100		2,100		2,100		2,100		166	168	168		169	164	180	175	189	174	169		154	
	Tarea 01: Crear actos regulatorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de	R / A	50		50		50		50		4	6	7	8	7	6	2	2	2	2	2	2	2	
	Tarea 02: Realizar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y renovación de	Expediente	150		150		150		150		10	10	15	15	10	15	15	10	15	10	15	10	10	
	licencias, subvenciones y subsidios.																							
	Tarea 03: Realizar a la ANA expedientes especiales relacionados a procedimientos	Expediente	30		30		30		30		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
	administrativos sobre licencias, subvenciones y subsidios.																							
	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	Personas	1,870		1,870		1,870		1,870		140	170	160	160	160	160	160	160	170	160	150	140		
	atención de la Tarilla.	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Tarea 06: Supervisar el pago de la restitución económica por el uso del agua	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	Inspección	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
	calidad de los acueductos.																							
TOTAL (S/.)			610,560		610,560		774,485		743,299		50,880	50,880	69,094	69,094	63,896	63,896	63,896	63,896	63,896	63,896	63,896	63,896	63,897	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLÓN – RÍMAC – LURÍN

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km².

El río Chillón, es de régimen semi-regulado. En época de estiaje, que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m³/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m³/seg, la descarga mínima de 0.59 m³/seg. y la descarga máxima de 180 m³/seg, ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m³/seg, en el mes de setiembre a 14.65 m³/seg en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la Qda. Arahuy.

El río Rímac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 msnm en la cordillera occidental de los Andes, también es de régimen semi-regulado, en la medida que en su cuenca alta existen 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rímac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrencioso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m³/seg y la mínima de 0.00 m³/seg, con una media anual de 4.61 m³/seg.

En las tres cuencas hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la cuenca del río Lurín la más crítica. La expansión urbana viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos. Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rímac 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurín, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 035: Atención al Usuario Local de Agua CHILLÓN – RIMAC – LURÍN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,141	2,248	2,300	2,415	2,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
758	1,271	1,784	2,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	15
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	400
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	200
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	1,685

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos : 2,300.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,150.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,616,031 (RDR)

Responsable: ALA Chillón – Rimac – Lurín.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua CHILLON-RIMAC-LURIN
032 Atención al usuario Local de Agua Chillón - Rimac - Lurín

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua CHILLON-RIMAC-LURIN
032 Atención al usuario Local de Agua Chillón - Rimac - Lurín

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA – OMAS – CAÑETE

La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cakra, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Nuevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

Comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5,400 msnm. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 km², entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las intercuenas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprende esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuenca de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera, según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentaron para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4,600 msnm, ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Pillacocha, Mallorocho, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoría de los usos de aguas poblacionales están en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará.

Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están: la Central Hidroeléctrica El Platanal, con una capacidad de 220MW, ubicada en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos iniciaron sus operaciones en el 2010.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 037: Atención al Usuario Local de Agua MALA – OMAS – CAÑETE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,046	2,148	2,200	2,200	2,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
420	1,113	1,566	2,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	195
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	37
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	1,932

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,148.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,340.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 870,885 (RDR)

Responsable: ALA Mala – Omas – Cañete.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua MALACOMAS-CAÑETE
 : 037 Atención al usuario Local de Agua Mala - Omas - Cañete

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mesa Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	2,200		2,200		2,200		2,200		96		147		177		229		231		233		111		110		232		232		233		168		
Tarea 01: Ejecutar acciones educativas en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de R.A.	R.A	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		
Tarea 02: Instalar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de permisos, autorizaciones y servicios.	Expediente terminado	195		195		195		195		20		20		20		15		15		15		15		15		15		15		15		15		
Tarea 03: Instalar a la AAA expedientes especiales relacionados a procedimientos administrativos de los servicios de agua y saneamiento.	Expediente terminado	37		37		37		37		4		4		4		3		3		3		3		2		4		4		5		1		
Tarea 04: Realizar envíos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	27		27		27		27		1		2		2		3		3		3		1		1		3		3		3		2		
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la atención de los Taref.	Supervisión	1,932		1,932		1,932		1,932		72		120		150		210		210		210		60		90		210		210		210		150		
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales en las fuentes naturales de agua.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 07: Controlar la conservación y protección de la calidad de los servicios de agua y saneamiento.	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
TOTAL (SI/)		843,886		666,866		850,000		870,885		55,573		55,573		55,573		75,920		75,920		75,920		79,401		79,401		79,401		79,401		79,401		79,401		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza, que se encuentran ubicadas en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash, y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 km².

La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del Pacífico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 km², y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.

La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de Costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado, con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 60 m³/seg, presentándose en gran parte del año totalmente seco.

La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4,788 km². El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del distrito de Aquia, provincia de Bolognesi; es de régimen irregular y de carácter torrencioso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas

El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancash, discurriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su nacimiento hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de mayo a diciembre, presentándose dentro de este período descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 036: Atención al Usuario Local de Agua BARRANCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,325	1,391	1,400	1,700	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
387	723	1,060	1,400

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	29
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	84
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	37
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25
	Persona	1,250

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,400.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 890,461 (RDR)

Responsable:

ALA Barranca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua BARRANCA
 Meta Presupuestal : 038 Atención al usuario Local de Agua Barranca

LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,400	1,400		1,400		1,400		113	112	112	112	112	112	112	112	113	114	113	113
Tarea 01: Ejecutar acciones institucionales en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuarios, Tarifas).		R.A	29	29		29		29		3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
Tarea 02: Inscribir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de permisos de aprovechamiento de aguas.		Expediente emitido	84	84		84		84		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Tarea 03: Inscribir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre licencia hidráulica y sus demás expedientes.		Expediente emitido	37	37		37		37		3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
Tarea 04: Realizar acciones de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.		Evento	25	25		25		25		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la adición de su Tarifa.		Persona	1,250	1,250		1,250		1,250		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la verificación económica por el uso del agua y por volúmenes de aguas residuales tratadas en las plantas receptoras de agua.		Supervisión	12	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el alto sostenimiento, la conservación y protección de la calidad de los servicios hidráulicos.		Inspección	12	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)			854,076	694,076		852,704		890,481		61,080		61,084		79,084		79,085		79,084		79,843	



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUARMEY CHICAMA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUARMEY - CHICAMA

La Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende 16 cuencas hidrográficas, abarcando territorios de 4 Gobiernos Regionales, la Región Ancash, que ocupa la mayor proporción de esta superficie (59%), Región La Libertad (38%), la Región Cajamarca (menos del 3%), y la Región Lima (menos del 1%); abarcando una superficie total de 37,110 Km² con altitudes comprendidas desde el nivel del mar hasta los 6,768 msnm en el nevado Huascarán. Limita por el norte con la AAA V Huarmey - Chicama, por el sur con la AAA III Cañete Fortaleza, por el este con la AAA VI Marañón y por el oeste con el océano pacífico. La sede institucional se encuentra ubicada en la provincia del Santa, distrito Nuevo Chimbote, aproximadamente a 07 horas de viaje en vehículo interprovincial, desde la ciudad de Lima.

En su ámbito se encuentran las Administraciones Locales del Agua (ALA) siguientes: Casma-Huarmey, Santa-Lacramarca-Nepeña, Moche-Virú-Chao, Chicama, Santiago de Chuco y Huaraz. También se encuentran dentro de su ámbito dos proyectos de gran envergadura, como son Chinescas y Chavimochic, que utilizan las aguas del río Santa. Entre las principales obras tenemos: bocatoma Chavimochic, La Huaca, La Víbora y Canal Madre.

Sobre los recursos hídricos, se tienen identificados 32 ríos y 70 lagunas, siendo los ríos más importantes: Santa, Moche y Chicama, con una longitud de 334.58 Km, 109.87 Km y 168.63 Km. respectivamente. Las lagunas más importantes son: Grande, Parón, Nauchabana, Conococha y Llanganuco.

Las actividades a las que se dedican las familias en el ámbito de la sierra están básicamente referidas a las labores agrícolas, especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, papa, trigo, cebada, pastos en la zona alto andina; asimismo se tiene que a través de la empresa privada se desarrolla la actividad minera, piscícola y la hidro energética. En el ámbito de la costa se cuenta con actividades pesqueras y siderúrgicas en la ciudad de Chimbote, y agricultura a pequeña escala (desarrollada por agricultores individuales) y a gran escala mediante la presencia de empresas agroexportadoras.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 052: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IV Huarmey – Chicama	216,788	2,898,987	3,115,775
Meta 053: Sensibilización en la Cultura del Agua – Huarmey Chicama	–	70,000	70,000
Meta 051: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – Huarmey Chicama	–	200,000	200,000
Meta 050: Monitoreo de Acuíferos – Huarmey Chicama	–	100,000	100,000
Meta 161: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Huarmey Chicama	–	1,500,000	1,500,000
TOTAL	216,788	4,768,987	4,985,775

Perspectivas 2016

- Reducir la informalidad en el uso del agua mediante el otorgamiento de los correspondientes derechos de uso de agua, en el marco de dispositivos legales vigentes.
- Incrementar las recaudaciones de las retribuciones económicas, mediante la formalización y regularización de licencias de uso de agua en los diversos usos previstos en la legislación vigente.
- Concluir con la delimitación de los sectores y subsectores hidráulicos en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama (Sectores Hidráulicos de Nepeña, Santa y Virú).



- Continuar con la difusión, aplicación de la Ley de Recursos Hídricos y demás normas vigentes.
- Sensibilizar a las Juntas de Usuarios en la aplicación de la Ley N° 30157 –Ley de Organizaciones de Usuarios, con fines a que las supervisiones programadas por ANA sean aceptadas sin problema alguno.
- Promoción de espacios de articulación con los actores del SNGRH para implementar el PNGRH.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 052: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
635	500	551	540	540

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
122	254	411	551

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	120
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	15
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	285
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	03
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	04
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	12
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	39
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	50
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	15
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 551
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,750

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 3,115,775 (RO: 216,788 y RDR: 2,898,987).

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Huarmey Chicama, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y AEA de la AAA Huarmey - Chicama.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Huarmey - Chicama, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Huarmey - Chicama, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Huarmey - Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 25 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	06	07	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 120 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huarmey - Chicama

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	--
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote). Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 06 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 06 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 285 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	90	75
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero – Diciembre 2016.
Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero – Diciembre 2016.
Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de re-uso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huarmey - Chicama, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	—	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero – Diciembre 2016.
Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama



Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Huarmey-Chicama.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 39 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	11	09	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 50 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	15	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	06	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programado

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2014: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, y la Sub direcciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 1,440 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Huarmey - Chicama, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	360	360	360	360
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 18 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	07	05
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales



Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero – Diciembre 2016.
Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero –Diciembre 2016.
Responsables: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).
Duración: Enero –Diciembre 2016.
Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 12 Informes mensuales



Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chíncha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 053: Sensibilización en la Cultura del agua HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
8,800	4,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,800	3,750	3,850	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento / Persona	01 / 50
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento / Persona	20 / 2,800
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento / Persona	06 / 2,050
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento / Persona	02 / 100
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	04

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 25,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de capacidades en GIRH.

Meta 2016: 01 Evento / 50 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades de los actores del recurso hídrico en todos sus usos, a través de un evento de capacitación.

Estrategia de ejecución: Se convocará a representantes de las diferentes instituciones en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama, integrantes del SNGRH a participar en el evento orientado al fortalecimiento de capacidades de la gestión integral del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	01 / 50	–
Detalle cualitativo de la programación	–	–	Evento / Personas	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Julio – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 02: Campaña semana del Agua 2016.

Meta 2016: 20 Eventos / 2,800 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el marco de las celebraciones del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20 / 2,800	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	–	–	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 06 Eventos / 2,050 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	03 / 900	—	03 / 1,150
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos / Personas	—	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 02 Eventos/ 100 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje para la comunidad educativa del ámbito de la AAA Huarmey – Chicama. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	—	01 / 50	01 / 50	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos/Personas	Eventos/Personas	—

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero- Diciembre del 2016

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 051: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	21	14	15	15

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2	7	11	14

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	04
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	04
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	02

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 25,000

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	02	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe Técnico	Informe Técnico	—

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Huarmey – Chicama se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA HCH, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA HCH, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 050: Monitoreo de Acuíferos HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreo de los acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable respecto a las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes técnicos.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	02	02	02

Resultado para el año 2016 en la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	02

Tareas necesarias para alcanzar el indicador.

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Casma	Informe Técnico	01
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chicama.	Informe Técnico	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero - Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 100,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Casma

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa freática y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se la asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras del drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la Conductividad Eléctrica (C.E.), Ph, STD y Temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación Trimestral

Descripción	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Programación Cuantitativa	—	0.33	0.33	0.34
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas.	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después en la época intermedia entre el periodo de avenidas y estiaje.	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de estiaje y consolidación del trabajo para la presentación del informe.

Localización (Sede): Ancash (Chimbote) (Valle del río Casma)

Duración: Marzo - Diciembre del 2016

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chicama

Meta 2016: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa freática y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se la asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras del drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para



finalmente determinar la Conductividad Eléctrica (CE), PH, STD y Temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación Trimestral

Descripción	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Programación Cuantitativa	--	0.33	0.33	0.34
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas.	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después en la época intermedia entre el periodo de avenidas y estiaje.	Informe técnico: Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de estiaje y consolidación del trabajo para la presentación del informe.

Localización (Sede): Ancash (Chimbote) (Valle del río Chicama)

Duración: Marzo - Diciembre del 2016

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 161: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Huarmey Chicama.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Licencias de Uso de Agua otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias de la cuenca media y alta y a organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano, a través de las respectivas licencias de uso de agua con fines poblacionales y agrarios en el ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las Resoluciones Directorales emitidas, que otorgan Licencia de uso de agua, poblacional y agraria.

Fuente de Información, medios de verificación: Archivo de Resoluciones Directorales emitidas, Informes Técnicos vinculados a las Resoluciones Directorales de acuerdo a la RJ N° 484-2012-ANA.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
0	0	1,100	0	0

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
0	280	453	1,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes	Expediente	1,100
Tarea 02: Elaboración del informe técnico.	Informe Técnico	1,100
Tarea 03: Otorgamiento de licencia.	Resolución	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 1 500,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes (Trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 1,100 Expedientes

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarias, ejecutando acciones de campo y gabinete, las acciones de campo consisten en identificar las fuentes de agua y aforar el caudal de escurrimiento, establecer la infraestructura hidráulica para delimitar el bloque de riego; asimismo en esta fase se acopiará la documentación administrativa como el reconocimiento de la organización, compromiso de inscripción en el registro de las fuentes de agua de usos poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI para el caso de uso agrario. Las acciones de gabinete son sistematizar la información de campo, elaborar mapas temáticos, y la memoria descriptiva entre otros.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones de pobladores a fin de complementar la información relacionada a los requisitos: reconocimiento de la organización, compromiso de inscripción, acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y entrega de copia de los DNI. Las actividades serán supervisadas por la SDARH de la AAA Huarmey – Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	280	420	400
Detalle cualitativo de la programación	—	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 02: Elaboración del informe técnico.

Meta 2016: 1,100 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: El Administrador Local de Agua, suscribirá el Informe Técnico, el cual contiene un reporte de las actividades desarrolladas por el equipo de formalización, la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos para acceder a la formalización del uso de agua poblacional o agrario, delimitación del bloque, la acreditación de la disponibilidad hídrica correspondiente y la descripción de la infraestructura hidráulica.

Estrategia de ejecución: Se aplicará el modelo establecido en la RJ N° 484-2012-ANA, con la participación del equipo técnico de la ALA en la proyección del Informe Técnico para que el ALA suscriba el documento que formará parte del expediente administrativo que será remitido a la Autoridad Administrativa del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	—	280	420	400
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 03: Otorgamiento de licencia.

Meta 2016: 1,100 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en que la Unidad de Asesoría Jurídica suscriba el Informe Legal y proyecte la Resolución Directoral para la firma del Director de la AAA Huarmey – Chicama, otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente entre la UAJ y la Dirección de la AAA Huarmey – Chicama, a fin de que se emitan oportunamente las Resoluciones Directorales y se notifique a los interesados.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	280	173	647
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

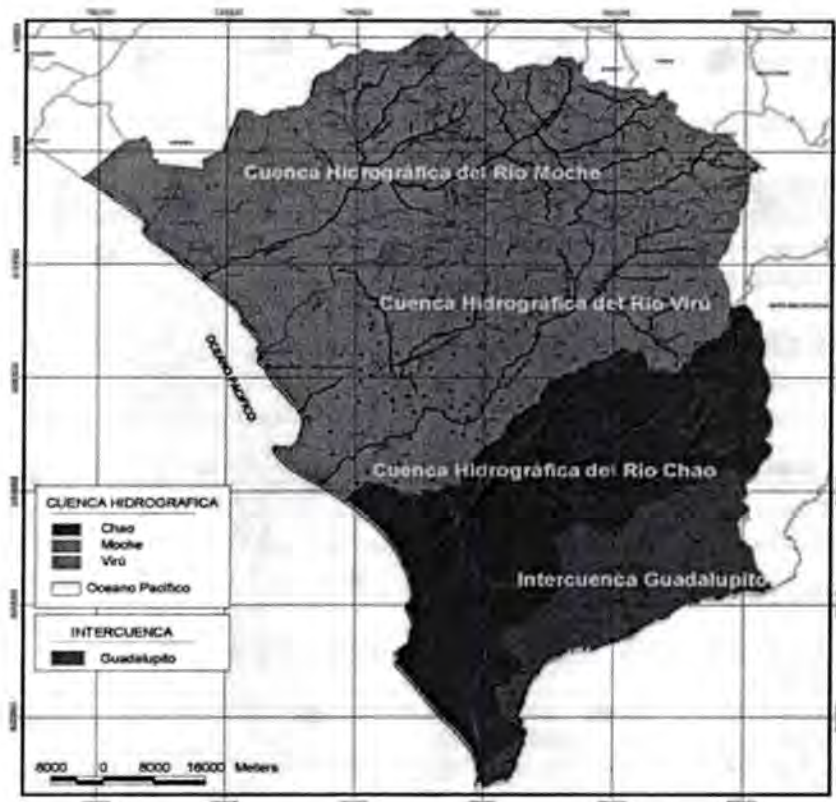
Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY CHICAMA

LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016	MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 02: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY CHICAMA				2,793,568		3,045,071		3,087,761	300,629	209,047	243,140	289,448	269,448	289,448	289,448	289,448	289,448	289,448	289,448	278,456
UNIDAD EJECUTORA 001: Autoridad Nacional del Agua - ANA				551		551		551	39	41	42	42	43	47	50	52	55	45	45	50
INDICADORES Y TAREAS																				
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional	Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Acciones Administrativas	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNORH de la Autoridad	Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 06: Apurar sanciones por infracción a la normatividad en materia de agua.	R.D.	25	25	25	25	25	25	25	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua.	R.D.	120	120	120	120	120	120	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que emita la Administración Local de Agua (epidemiología).	R.D.	15	15	15	15	15	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
Tarea 09: Aprobar la solución concluida de las controversias por el uso del agua adoptadas por la Administración Local de Agua (epidemiología).	R.D.	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la solución de directivos de dueño, operación, mantenimiento y seguridad de redes e infraestructura hidráulica pública.	Informe Mensual	6	6	6	6	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.	Informe Mensual	6	6	6	6	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 13: Organizar, modificar y entregar fuentes de uso de agua.	R.D.	285	285	285	285	285	285	285	20	20	20	20	20	20	20	30	30	25	25	25
Tarea 14: Organizar, modificar y entregar autorizaciones de uso de agua.	R.D.	6	6	6	6	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y actualización de sendas y servidumbres forzadas de uso de agua.	R.D.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 16: Organizar autorizaciones de uso de agua residuales tratadas.	R.D.	3	3	3	3	3	3	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 17: Aprobar la delimitación de líneas isogéneas	R.D.	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multietápica.	R.D.	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 19: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multietápica.	R.D.	39	39	39	39	39	39	39	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y en la infraestructura hidráulica multietápica.	R.D.	50	50	50	50	50	50	50	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ellas, destinadas a la obtención de servicios de uso de agua.	R.D.	15	15	15	15	15	15	15	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos.	Opción	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 23: Organismo de Autoprotección para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.D.	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--
Información																				
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por la ANA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 26: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por la ANA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por la ANA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Aspectos técnicos																				
Tarea 28: Acciones de Concertación y Planeamiento de recursos hídricos.	Informe Mensual	18	18	18	18	18	18	18	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	2	2
Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IQAC, certificación en competencias, revisión de expedientes).	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multietápicas y Promoción de Tránsito.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE-VIRU-CHAO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virú- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú, Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Compositan, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km².



Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOCHIC.

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7,561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Virú, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 895.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques, en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 047: Atención al Usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,500	1,700	1,765	1,800	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
442	884	1,325	1,765

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	48
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	55
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	1,650

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,765
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,800

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 934,834 (RDR).

Responsable:

Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 007 Atención al Usuario Local de Agua Nueva Vitis Chas

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS Tarea 01: Realizar actos resultantes en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Tareas, CD, Instruir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y vertimientos). Tarea 02: Realizar actividades de capacitación y actualización de personal técnico y administrativo sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Personas	1,765		1,765		1,765		1,765		144	148	148	147	147	148	147	146	148	147	146	147
	H.A.	48		48		48		48		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Expediente remito	55		55		55		55		4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4
	Expediente remito	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Eventos	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Reunión	1,650		1,650		1,650		1,650		135	140	140	137	137	138	137	136	138	137	138	138
	Supervisión	20		20		20		20		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
	Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (61)		858,569		805,259		805,259		934,534		75,439	75,439	75,439	75,439	75,439	75,439	75,439	75,439	75,439	85,294	85,295	85,294



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá.

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuenas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno.

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes.

El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes.

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes, comprendido entre los paralelos 7° 21' y 8° 01' de Latitud Sur y los meridianos 78° 16' y 79° 28' de Longitud Oeste y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias: Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripano, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4,300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayacullan y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrencioso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m³/s en el mes de Septiembre a 694.80 m³/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjales de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego. Existe un volumen anual estimado de 72.94 MMC, según se hace referencia desde el PCR 2005-2006 elaborado por la Junta de Usuarios de Riego Chicama; estos datos fueron estimados mediante aforos realizados en el año de 1994.

Según la actualización del Inventario de Pozos y Otras Fuentes de Agua Subterránea realizado por el Área Técnica de Aguas Subterráneas de la Administración Local de Aguas, al año 2006 se ha determinado un volumen total explotado en el Valle Chicama de 102.275 MMC, habiéndose determinado la existencia de 3,520 pozos; de los 1,650 pozos utilizados podemos determinar que 785 corresponden al uso agrícola, 824 son de uso doméstico, 14 para el uso pecuario y 27 son destinados a uso industrial.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 048: Atención al Usuario Local de Agua CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,830	1600	1,600	1,600	1,650

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
468	882	1,296	1,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	82
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	84
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	34
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25
	Persona	1,400

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,600
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 770,141 (RDR).

Responsable:

Administración Local de Agua Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 048 Atención al Usuario Local de Agua Chicama

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.						
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,600		1,600		1,600		1,600		112		138		218		138		138		138		108		90	
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usario, Tarifa).	N/A	82		82		82		82		5		7		8		7		8		7		6		4	
Tarea 02: Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de permisos.	Expediente enviado	84		84		84		84		5		8		7		8		7		8		7		4	
Tarea 03: Instaurar a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente enviado	34		34		34		34		3		3		3		3		3		3		3		2	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25		25		25		25		2		2		3		2		2		2		2		2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de Infraestructura Hídrica y la atención de los usuarios.	Persona	1,400		1,400		1,400		1,400		100		120		200		120		120		120		90		80	
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de la distribución económica por el uso del agua.	Supervisión	15		15		15		15		1		1		2		1		1		1		2		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la cantidad de los recursos hídricos.	Inspección	16		16		16		16		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)		711,997		717,352		730,628		770,141		59,779		59,779		59,760		61,254		61,256		61,254		72,425		70,427	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTIAGO DE CHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad, Provincia Santiago de Chuco, distritos: Santiago de Chuco, Cachicadan, Santa Cruz de Chuca, Quiruvilca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco, se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad, comprendida entre las coordenadas 07°57'00" y 08°40'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°50'00" y 78°20'00" de Longitud Oeste. Las coordenadas UTM son Norte: 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA – Santiago de Chuco son 5,659 usuarios; los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la ALA Santiago de Chuco, son los ríos: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomás Huaran, Patarata y Huaychaca; las lagunas: Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga, Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga, Qda. Colloche, Qda. Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal, Qda. Puente Piedra, Qda. Cerró Negro, Qda. San León, Qda. Chorro Blanco, Qda. Llaturpamba, Qda. Inchaca, Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil, Qda. Quishuar, Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda. Río Barbo, Qda. El Suro, Qda. Potrero Chico, Qda. El Alizar y Qda. Chorro Colorado, Qda. Ojo de Agua, Qda. Condogorgo, Qda. Palo Amarillo y Qda. Shulguirán.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 049: Atención al Usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,450	1,500	1,596	1,600	1,600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
281	810	1,342	1,596

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	30
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	45
	Persona	1,530

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,596
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,900

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 648,000 (RDR).

Responsable:

Administración Local de Agua Santiago de Chuco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 049 Atención al Usuario Local de Agua Santiago de Chuco

LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	INDICADORES / TAREAS	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
		INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			1,596		1,596		1,596		71	105	105	176	177	176	189	176	176	107	104	43
		Tarea 01: Emitir actos regulatorios en soporte de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas).			6		6		6		—	1	—	—	—	—	3	—	—	1	—	1
		Tarea 02: Instalar a la AAA los sistemas para el cumplimiento, modificación y emisión de los actos regulatorios.			30		30		30		1	1	2	3	4	3	4	3	3	3	2	1
		Tarea 03: Instalar a la AAA los sistemas, expedientes, relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.			30		30		30		0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1
		Tarea 04: Realizar rentas de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			45		45		45		2	3	3	5	5	5	5	5	5	3	3	1
		Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifas.			1,530		1,530		1,530		70	100	100	170	170	170	170	170	170	100	100	40
		Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la vertificación económica por el uso del agua			26		26		26		2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	1
		Tarea 07: Controlar los gastos en los rubros de la gestión, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			14		14		14		1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
		Tarea 08: Controlar los gastos en los rubros de la gestión, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			30		30		30		2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	1
		TOTAL (S/.)			466,256		612,091		834,950		648,000	61,008	61,008	53,548	53,548	53,548	53,548	53,545	56,548	57,548	57,548	65,588



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA - HUARMEY

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23,699.24 ha, que hacen un total de 38,735 predios legalmente inscritos para un total de 18,052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios; Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey, cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechín en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario; en el Valle Culebras se abastecen con el río Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterránea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del río Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición, por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas.

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávit o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechín, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 045: Atención al Usuario Local de Agua CASMA – HUARMEY

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,800	1,500	1,461	1,500	1,550

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
391	757	1,109	1,461

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	11
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,461
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,300

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 673,006 (RDR).

Responsable: Administración Local de Agua Casma – Huarmey.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA - NEPEÑA

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km² dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña; así como, las tres (03) intercuenas formadas por pequeñas quebradas, que se encuentran ubicadas en la cuenca baja próximos al Océano Pacífico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado dentro de los territorios del departamento de Ancash cuya cobertura de la administración Local de aguas abarca en forma parcial a las provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente.

Características Hidrográficas

Aguas abajo de la laguna Conococha, el río Santa se dirige hacia el Nor Oeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en la margen derecha. Conforme avanza el río se torna más torrentoso y en el lugar denominado Cañón del Pato, rompe la cordillera Negra y cambia de dirección hacia Este-Oeste; en la parte baja de la cuenca el río cambia nuevamente de dirección progresivamente hacia el Sur-Oeste con el que llega a desembocar en el mar. Los afluentes más importantes del río Santa son: Tablachaca, Manta, Quitaraca, Cedros, Colcas, Parón, Llanganuco, Chancos, Quilcay, Olleros, Querococha y Pachacoto.

- **Río Santa.** Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desagüero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.
- **Río Lacramarca.** Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacúa los excedentes de agua producto de los sobre riegos que se aplican.
- **Río Nepeña.** Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chincas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 046: Atención al Usuario Local de Agua SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,000	1,360	1,000	1,400	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
236	506	773	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	27
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	48
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	22
	Persona	880

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 744,940 (RDR).

Responsable: Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 046 Atención al Usuario Local de Agua Santa Lucramarcal Nepeña

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,000		1,000		1,000		1,000		51	93	82	88	80	91	88	91	88	91	88	48
	Tarea 01: Emitir actos resolucivos en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas)	H.A.	27		27		27		27		2	3	3	1	2	3	2	2	2	3	2	2
	Tarea 02: Instaurar a la AAA solicitudes para el otorgamiento, modificación y renovación de permisos	Expediente	45		45		45		45		5	4	4	3	4	4	3	5	3	4	3	3
	Tarea 03: Instaurar a la AAA solicitudes de modificación de tarifas	Expediente	48		48		48		48		4	6	5	5	4	4	3	4	3	4	3	3
	Tarea 04: Realizar visitas de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22		22		22		22		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de tarifas	Persona	880		880		880		880		40	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	40
	Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la restitución económica por el uso del agua	Supervisión	8		8		8		8		—	—	1	1	1	1	—	1	1	1	—	—
	Tarea 07: Controlar el ingreso al uso de agua, la conservación y protección de la calidad del agua	Supervisión	8		8		8		8		—	—	1	1	1	1	—	1	1	1	—	—
	Tarea 08: Controlar el ingreso al uso de agua, la conservación y protección de la calidad del agua	Supervisión	24		24		24		24		1	2	2	3	3	2	1	2	2	2	3	1
	TOTAL (S/.)			586,588		690,583		701,930		744,940	57,549	57,549	57,549	58,809	58,809	58,810	58,809	58,809	58,809	73,800	73,800	71,838



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ámbito la cuenca media y alta del río Santa, con un área total de 6,742.12 km², propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del río Santa; Huaylas, Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo río; se encuentra delimitada por las coordenadas geográficas: 8° 40' y 10° 20' latitud sur y 78° 10' y 77° 05' longitud oeste y por las coordenadas UTM : 140,000 mE a 260,000 mE y 8'888,000 mN a 9'080,000 mN. La Administración Local de Agua Huaraz, geográficamente, limita por el norte, con la Administración Local de Agua Santa – Lacramarca - Nepeña; por el sur con la Administración Local de Agua Barranca; por el oeste con las Administraciones Locales de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña y Casma – Huarmey; por el este con las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Huari.

El recurso hidrográfico más importante es el río Santa, es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del río Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del río Tuco en la laguna Conococha.

El río Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del río Chira. Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km², es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El río Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza, que forma el denominado "Cañón del Pato", en donde alcanza una pendiente del 4%. Aguas debajo de la laguna de Conococha, el río Santa se dirige hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas. Este río, conforme avanza hacia el noroeste, se torna más tumultuoso y violento hasta que en el lugar denominado "Cañón del Pato", logra romper la Cordillera Negra y, girando en una curva hacia la izquierda, llega posteriormente a desembocar al mar.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Cullicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema. Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales ríos y quebradas que descargan sus aguas al río Santa son: Por la margen derecha, los ríos Patishqo, Shiqui, Pachacoto, Yanayacu, Olleros, Pariac, Quilcay, Casca, Monterrey, Chavín, Ishinca, Marcara, Uccharuri, Buin, Mancos, Ranrahirca, Áncash, Llullan, Blanco, Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta, así como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Punpancancha, Puncancho, Pucahuanca, Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chocoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo; y por la margen izquierda, se tiene los ríos Utcuyacu, Tomapata, Sincuna, Sipchoc, Santa Catalina, Laboruri, Secta, Huellap, Pacchac, Pukauran, Llacash, Poyor, San Luis, Ampu, Santo Toribio, Huashca, Pavas, Huata, Puka, Huaylas, Tambo y Molinete, así como las quebradas Alarcunca, Pushan, Amas Cancha, Monteyoc, Conopa, Tarashcuncha, Lirio Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chiriach, Shipchac, Santa Catalina, Putucuta, Casha Coral, Yerbabuena, Antauran, Punyaruri, Potrero, Galgapo, Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 044: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,800	1,600	1,604	1,650	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
499	903	1,251	1,604

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente.	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,530

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,604
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/.580,095 (RDR).

Responsable:

Administración Local de Agua Huaraz.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS**

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
Meta Presupuestal : 044 Atención al Usuario Local de Agua Huaraz

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
			FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO		FISICO FINANCIERO	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,604		1,604		1,604		1,604		132		131		236		131		137		136		131		141		141		136		176	
Tarea 01: Emitir actas resoluciones en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas).		N/A	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Trabaja a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y exhibición de permisos.		Expediente	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Trabaja a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos humanos y sus bienes asociados.		Expediente	50		50		50		50		5		4		4		4		5		4		4		4		4		4		4	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	24		24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de infraestructura hidráulica y la asignación de su Tarifa.		Persona	1,530		1,530		1,530		1,530		125		125		250		125		130		130		125		135		135		130		170	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la remoción económica por el uso del agua		Supervisión	6		6		6		6		—		—		1		1		—		1		—		1		—		—		—	
Tarea 07: Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de las		Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)			489,413		512,913		546,038		580,095		42,743		42,743		42,743		46,423		46,423		46,423		46,423		46,423		57,423		57,423		57,423	
																																55,400

